

CRISTIANDAD



134
Y
135

RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO VI
15 OCTUBRE
1 NOVIEMBRE
1949

«El Reino de Cristo es principalmente espiritual y se refiere a las cosas espirituales», enseña Pío XI en la Encíclica «Quas primas». Por ello tiene su definitivo cumplimiento y su perfección en la eternidad; y en cuanto a la vida en el tiempo de los individuos y de las sociedades humanas, se dirige precisamente a ordenarla de modo que sirva a la eterna salvación personal de los hombres, es decir, a su paso de la sociedad terrena a la ciudad celestial.

Precisamente esta primacía de lo sobrenatural y el supremo dominio de Cristo sobre todo lo creado, nos ayudan a comprender que **erraría gravemente quien arrebatase a Cristo-Hombre el dominio sobre todas las cosas temporales**, como afirma también Pío XI. La festividad de Cristo Rey fué instituída como remedio contra la peste de nuestros tiempos: el laicismo, que ha venido a consumir la separación entre lo sobrenatural y la vida humana, entre la sociedad sobrenatural que es la Iglesia y las sociedades naturales, familiar y política.

La paz y bienestar de la sociedad es sólo posible en el cumplimiento del orden, natural y sobrenatural, establecido por Dios, es decir, en el reconocimiento del Reinado de Jesucristo. Por esto para el mundo en rebeldía contra El, ha venido a ser esta aceptación voluntaria la necesidad urgente por la que clama sin darse cuenta **«la profunda indigencia interior»** y **«el vacío espiritual de nuestra época»**. Se trata por esto de una cuestión de vida o muerte.

De ella nos apartamos a veces con la urgencia de los problemas «concretos». Pero nada debe ni puede distraernos de lo más concreto y urgente: este reconocimiento de la Realeza de Cristo, y la esperanza y seguridad de colaborar a su advenimiento por el camino sobrenatural de la devoción a su Corazón. En El nos muestran los Papas la solución de todas las dificultades, y ello porque precisamente este medio sobrenatural posibilitará el cumplimiento de todas las concretísimas obligaciones que nos impone la observancia de toda la Ley de Dios. Pensemos que la Realeza de Cristo no es una abstracción, que por el desenvolvimiento de esta idea «se ha formado todo un cuerpo de doctrina religioso-político-social, en el cual a todos los problemas fundamentales de la vida pública se da solución, la única solución, la solución cristiana».

EDITORIAL: En la fiesta de Cristo Rey. - Exhortación Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Dr. Gregorio Modrego Casás, Obispo de Barcelona (págs. 425 v 426).

DEL TESORO PERENNE: Pío XI. Encíclica «Quas primas» (págs. 427 a 435); San Agustín: **Rima sobre los gozos del Paraíso** (págs. 442 y 443); **Oración a Jesucristo Rey** (pág. 443).

PLURA UT UNUM: Cristo Rey en las Sagradas Escrituras, por Pablo Termes Ros, Pbro. (págs. 436 a 439); **Reino de Cristo, temporal y eterno**, por el P. José M^a Murall, S. I. (pág. 440); **Actualidad ineludible de la Realeza de Cristo**, por Fernando Serrano Misas (págs. 444 y 445); **Realeza de Cristo y «cuestión social»**, por Jaime Bofill (págs. 446 y 447); **El Reino de Cristo en lo económico**, por Pedro Basil (pág. 448); **No sólo de pan vive el hombre**, por María Asunción López (págs. 449 y 450).

A LA LUZ DEL VATICANO: El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad (V), por José-Oriol Cuffí Canadell (págs. 451 y 452).

COLABORACION: Un apóstol del Corazón de María poco menos que anónimo, por Martirián Brunsó, Pbro. (págs. 453 a 455).

DE ACTUALIDAD: Un periódico judío reconoce la profanación del Santuario del Tránsito. - **Los fundamentos morales del problema social**, por J. O. C. (pág. 456).



LECTOR:

Varios padres misioneros españoles, que en lejanas tierras de la India han conocido nuestra Revista, son grandes entusiastas de CRISTIANDAD

¿Quieres costear su suscripción?

Telefona al n.º 22446 y se te dará el nombre de tu favorecido

CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual	100'— Ptas.
Semestral	50'— »
Trimestral	25'— »
Número ordinario	5'— p'as.
Encuadernar	25'— »
Tomo encuadernado	125'— »

VINOS DE MESA "MARFIL"

Blanco y Tinto
Alella legítimo

Distribuidores:

ESTEVE Y SAURET
de SAURET Y FLAQUER, S. R. C.

Angeles, 16 Teléf. 14392
BARCELONA

Precio del ejemplar extraordinario: 7 ptas.

INASA

Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A.



San Francisco, 14, pral., 1.º
TARRAGONA

Martín Oliva

SOCIEDAD ANONIMA

Tejidos Algodón



Bailén, 68
Teléfono 50587

BARCELONA

CRISTIANDAD

NÚMS. 134 y 135 - AÑO VI

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 502, 2.º, 1.º - Teléf. 22446

BARCELONA

15 Octubre y 1 Noviembre 1949

Cruz, 1. 1.º - Teléf. 225675

MADRID

EN LA FIESTA DE CRISTO REY

EXHORTACIÓN PASTORAL

DEL EXCMO. Y RVDMO. DR. GREGORIO MODREGO CASÁUS, OBISPO DE BARCELONA

Amados diocesanos: El día 30 de octubre recurre este año la fiesta de Jesucristo Rey, instituida, como sabéis, por el Papa Pío XI, de santa y gloriosa memoria, y mandada celebrar en la última dominica del expresado mes.

Gran solemnidad quiso dar Pío XI a la liturgia de esa Fiesta, cual corresponde a su extraordinaria importancia para la gloria de Jesucristo, para la santificación de las almas y para la prosperidad de pueblos y naciones.

Con suaves luces de alborada se reveló ya la realeza de Jesucristo, el futuro Mesías, en el Antiguo Testamento; entre resplandores de mediodía la confiesan y proclaman las páginas del Nuevo.

“Pues yo he constituido a mi Rey sobre Sión, mi santo monte, — Promulgaré el decreto del Señor: El Señor me ha dicho: “Tú eres mi hijo; yo hoy te he engendrado. — Pídemme, y te daré las naciones en herencia, y en posesión de los confines de la tierra. — Las regirás con vara de hierro, cual vaso de alfarero podrás desmenuzarlas”¹.

Son palabras del Padre Eterno a su Hijo, el Mesías, en uno de los más hermosos himnos que el Espíritu Santo inspiró al profeta David.

“Luego, ¿Tú eres Rey?”, preguntó Pilato a Jesús. “Tú lo has dicho: Yo soy Rey”, responde categóricamente Jesús.

San Pablo invita a dar gracias a Dios, porque “nos libró del poder de las tinieblas y nos llevó al reino del Hijo de su amor”. (*Ad Coloss.*, 1,13.)

No se extinguió, ni se debilitó siquiera el eco de esa solemne proclamación del Reinado de Jesucristo a lo largo de los siglos. Toda la tradición católica le ha rendido el homenaje de su fe y reconocimiento y ha estudiado con cariño los fundamentos y naturaleza de ese reinado.

Pío XI, sabia y oportunamente, recogió en su hermosa encíclica “*Quas primas*” esa doctrina tradicional y perenne y dióle solemne expresión litúrgica para que la Iglesia tributara a Jesucristo el honor que le es debido por su divina realeza, y todos los hombres y los pueblos todos formaran parte de ese Reino que no es de este mundo, pero que está en este mundo; que no es material, sino espiritual; pero que es universal y absolutísimo. Jesucristo es Rey de reyes y Señor de los que dominan.

* * *

Vieja como la proclamación solemne de la realeza de Jesús es la rebeldía de los hombres insensatos contra ese Rey universal.

Aun no se había extinguido el eco de la majestuosa palabra de Jesús, confesando su realeza, cuando una multitud, seducida y engañada por falsos maestros del pueblo judío, vociferaba clamando: “No queremos que éste reine sobre nosotros”, “no tenemos Rey, sino al César”.

También ese grito de rebeldía, para desdicha de la humanidad, halló eco a través de todos los siglos; pero más que en otro tiempo alguno, en nuestros días plenamente se realiza aquel apóstrofe de David, mezcla de queja, admiración e indignación, y que tiene también aires de seguridad de triunfo: “¿Por qué se amotinan las gentes y los pueblos maquinan planes vanos?”¹

Jamás, como en nuestro tiempo, hubo tantos pueblos (digamos mejor tantos tiránicos rectores de pueblos) que tan abiertamente hicieron guerra a Jesucristo y a todo lo que lleva su carácter y su sello. Ahí están como sangrante prueba los obispos y sacerdotes perseguidos, encarcelados y asesinados. Ahí están hablando elocuentemente las escuelas católicas arrebatadas a la Iglesia para dar en ellas educación anticristiana y levantar en las mismas cátedra de los más crasos errores. ¡Pobres pueblos! Gimen bajo la más ominosa de las tiranías de quienes, creyéndose poseer el monopolio de la verdad y proclamándose paladines de la libertad, por una monstruosa inconsecuencia, hacen guerra a Aquel que es la misma Verdad, que vino a dar testimonio de ella, y de quien nos viene el precioso don de la libertad. Jesucristo no es en casi todos los demás pueblos abiertamente perseguido, pero tampoco es sinceramente reconocida su realeza, ni aceptada su doctrina, ni son plenamente obedecidas sus leyes santísimas.

Y ¡así le va al mundo!

Reino de justicia, de amor y de paz, es el Reino de Jesucristo, y el mundo, al hacer guerra abierta o solapada a ese Rey, se ve trágicamente en la impotencia de evitar la conculcación de la justicia, se siente envuelto en llamas de odio, y mientras angustiosamente grita ¡paz!, ¡paz!, más se aleja de ella, preparando los caminos de nuevas y más funestas guerras. No son ciertamente tiempos de paz estos que vivimos. No son los que describe el profeta, en que las lanzas se convertían en rejas de arados, sino que por el contrario todo el progreso, brutalmente materialista, sirve a la destrucción y no al bienestar de los pueblos.

¡Justo castigo de Dios!, que se consumará para infortunio de los hombres y destrucción apocalíptica, si los pueblos no vuelven a Dios y a su Cristo, con cuya

¹ Ps. 2, 6-9, versión Psalterio, Card. Gomá, ed. 1949.

¹ Ps. 2, 1. Psalterio, Card. Gomá, ed. 1949.

EXHORTACIÓN PASTORAL

salvadora doctrina y celestiales y sobrenaturales ayudas únicamente pueden resolverse pavorosos problemas, cada día más complicados y acuciantes, planteados en la vida interna de los pueblos y en las relaciones internacionales.

En esta fiesta de Cristo Rey, la Iglesia formula el ferviente voto que expresa aquella estrofa del himno de primeras vísperas:

“Te nationum Praesides — honore tollant publico — colant magistri, iudices, — leges et artes exprimant”.
“Hónrente públicamente los que presiden las Naciones, — ríndante culto maestros y jueces, refléjente las leyes y las artes.”

¡Ojalá llegue pronto el día en que los pueblos, rotas las cadenas de la esclavitud, o en uso de una verdadera libertad y tocados de la gracia de Dios, reconozcan el derecho de Jesucristo a reinar con imperio universal y absoluto; entiendan que servir a Cristo es reinar y que someterse a su voluntad santísima es la mejor garantía de todas las legítimas libertades; que no hay otro camino para lograr la verdadera paz y felicidad de los pueblos!

Demos gracias a Dios de que nuestra católica Nación reconozca y acepte el dulce imperio de Jesucristo; pero hagamos votos y laboremos todos, cada uno desde su plano y en su ambiente, para que nuestras instituciones, nuestras leyes y nuestras costumbres públicas y privadas respondan fielmente a nuestra rotunda afirmación de catolicismo.

* * *

Fijando ahora más concretamente nuestra atención en vosotros, amados diocesanos, que estáis encomendados a nuestros cuidados pastorales, os exhortamos vehementemente a que seáis los primeros en el servicio del gran Rey, Cristo Jesús, y en su reino y por su reino, que es su Iglesia, trabajéis, primero sobre vosotros mismos, siendo templos vivos de Dios, mediante la fiel observancia de su santa ley, de toda su santa ley.

La fiesta de Cristo Rey ha de ser para todos un fuerte recordatorio de los deberes que nos impone ese noble vasajalle, y un estímulo para comportarnos como súbditos de ese gran Rey.

Los miembros de la Acción Católica, que ese día celebran su fiesta, han de ir a la vanguardia de cuantos trabajan por la dilatación del Reino de Jesucristo, para que cada día tenga entre nosotros más numerosos y más fieles súbditos.

Los socios del Apostolado de la Oración, desde sus respectivos Centros (¡ojalá los hubiera en todas y cada una de nuestras parroquias!), íntimos y confidentes del Corazón de Jesús, por la oración ascensional hasta los más altos grados; consoladores del Corazón divino, por la expiación sacrificada, el amoroso desagravio y la generosa reparación, han de hacerle dulce violencia para que El, con el torrente de sus gracias, atraiga a su amor a todos los hombres.

De esos amantes del Corazón divino, de esos católicos de verdad, que están convencidos de que sólo la efusión del Corazón de Jesús sobre los hombres y el amor de éstos a El sobre todas las cosas es el secreto del

éxito, nació la feliz e inspirada idea (Nos sabemos cuánto y cuán bien, y con qué espíritu sobrenatural han trabajado por su realización) de que, con motivo del quinquagésimo aniversario de la Consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús por el Papa León XIII, de imperecedera memoria, sea ella renovada en el próximo Año Santo, juntamente con la consagración al Corazón Inmaculado de María, oportunamente practicada hace pocos años por el Papa Pío XII, felizmente reinante. Nos mismo, cuando en mayo del año actual tuvimos el honor de ser recibido por el Papa en audiencia privada, pusimos en sus augustas manos, con profunda emoción, la súplica reverente de que dentro del Año Santo se renovara solemnemente esa doble consagración a los purísimos Corazones de Jesús y de María; y pudimos decir a Su Santidad que nuestro voto no era aislado y solitario, sino que lo habíamos recogido del corazón de nuestros queridos barceloneses, anhelantes de acelerar el reinado efectivo de Jesucristo, mediante la sincera y sentida consagración a su divino Corazón y al de su Santísima Madre.

Podéis suponer con qué íntima satisfacción leíamos hace pocos días en el “Osservatore Romano” que Su Santidad el Papa, recogiendo el voto ferviente de muchos Obispos del orbe católico, renovaría, en una de las misas solemnes que celebrará en el Año Santo, la consagración del mundo a los purísimos Corazones de Jesús y de María.

Satisfacción íntima que adivinamos y estamos seguros que compartirán, al enterarse de ello, nuestros diocesanos que formaron parte y asistieron al Congreso Diocesano de Acción Católica celebrado en nuestra ciudad durante los días 5-12 del pasado mes de junio, que acordó como primera de sus conclusiones generales: “Llevar a los pies del Vicario de Cristo el deseo de que con motivo del próximo Año Jubilar, sea renovada la Consagración de la Iglesia y del Género Humano a los Corazones de Jesús y María.”

Fácilmente comprendemos el alborozo que sentirán aquellos de nuestros queridos diocesanos que hace casi un año vienen orando y trabajando, con éxito logrado, por la realización de tan santa y sublime idea.

Estamos, pues, obligados como nadie a renovar con el máximo fervor y solemnidad esa doble consagración, toda vez que es idea que nació entre nosotros. Unos podrán hacerlo muy cerca del Papa, los que puedan ir a Roma en la fecha de la Consagración; a ellos nos uniremos desde aquí todos los demás, en nuestros templos y en nuestros hogares, con el mayor fervor de nuestros corazones.

Quiera el Señor que, en medio del mundo actual, la fiesta de Cristo Rey convenza a todos de que la solución de todas las dificultades es el real y efectivo reinado de Jesucristo por su Corazón.

Nosotros, queridos diocesanos, que ya estamos convencidos de ello, vivamos como exige la noble vocación de súbditos del reino de Jesucristo.

“¡Regnum Christi veniat!”

Barcelona, 19 de septiembre de 1949.

† GREGORIO, OBISPO DE BARCELONA



PIO XI

Encíclica QUAS PRIMAS

INTRODUCCION

Se ha notado cierto acercamiento a Cristo y a su Iglesia

1. Recordamos que, en la primera Carta Encíclica que escribimos a los Obispos después del comienzo del Pontificado, dimos claramente a entender, al investigar las profundísimas causas de las calamidades que veíamos oprimir y atormentar al linaje humano, no solamente que se había precipitado sobre el orbe de la tierra tal aluvión de males porque la mayoría de los hombres había eliminado a Jesucristo y a su santísima ley de su mutuo trato y vida, de la vida familiar y del Estado; sino también que jamás brillaría entre los pueblos esperanza cierta de duradera paz, mientras los individuos y las sociedades negasen y rehusasen el imperio de Nuestro Salvador. De consiguiente, como advertimos que debía buscarse la paz de Cristo en el reino de Cristo, así hicimos saber que realizaríamos este plan en cuanto Nos fuese posible: en el reino de Cristo, decimos; Nos parecía, claro está, que no podíamos esforzarnos más eficazmente en restablecer y afianzar la paz que restaurando la soberanía de Nuestro Señor. Entretanto Nos hicieron concebir expectación no vaga, ciertamente, de tiempos mejores las simpatías de los pueblos para con Cristo y con su Iglesia, única salvadora, ora por primera vez sentidas, ora mucho más vivamente acrecentadas: de donde también era manifiesto que se preparaba y apresuraba felizmente la vuelta a la obediencia de muchos que, despreciado el principado del Redentor, habían estado como desterrados del reino.

2. Y lo que durante el Año Santo ha acontecido o se ha hecho digno de perpetua mención y recuerdo, ¿no es verdad que ha redundado en muchísimo honor y gloria del Fundador de la Iglesia, Señor y Rey soberano? Pues, expuestos públicamente los objetos de las santas Misiones para ser contemplados, ha impresionado de modo extraordinario los espíritus y sentimientos de los hombres ora el ininterrumpido trabajo de la Iglesia dedicado a la extensión cotidiana del reino de su

Esposo por todas las tierras e islas, aun las más remotas que se encuentran por el océano, ora el gran número de regiones añadido al catolicismo, con grandísimos sudores y derramamiento de sangre, por los esforzadísimos e invictos misioneros, ora las demás inmensas extensiones de tierra que han de ser sometidas al saludable y benigno dominio de nuestro Rey. Además, todos cuantos, bajo la dirección de los Obispos o de sus sacerdotes, se llegaron de todas partes a la Ciudad, en el curso del Año Santo. ¿qué pretendieron sino, una vez purificados sus espíritus, hacer pública profesión, junto a los sepulcros de los Apóstoles y ante Nos de que estaban y estarían bajo la soberanía de Cristo? Y esta misma soberanía de Nuestro Señor pareciónos que brillaba con nueva luz cuando Nos, probada la fama de excelentísimas virtudes, decretamos los honores de los santos a seis confesores y vírgenes. ¡Oh! ¡cuánto placer, cuánto consuelo embargó Nuestro espíritu cuando, en la majestad del templo de San Pedro, después de promulgado por Nos el fallo decisivo, en el hacimiento de gracias fué cantado por una inmensa muchedumbre de fieles el Tú eres Rey de la gloria, Cristo! Pues, mientras los hombres y los pueblos apartados de Dios se precipitan en la ruina y muerte por las avivadas llamas de la envidia e intestinas revoluciones, la Iglesia de Dios, continuando la distribución del alimento de la vida espiritual al género humano, engendra y cría una santísima e ininterrumpida descendencia de hombres y mujeres para Cristo, el cual no cesa de llamar a la eterna felicidad del reino celestial a los que, en el reino terrenal, tuvo por fidelísimos y obedientes súbditos. Finalizando además, dentro del máximo Jubileo, el año 1600 después del Sínodo Niceno, mandamos celebrar y Nos mismo conmemoramos en la Basílica Vaticana este secular acontecimiento, con tanto más gusto cuanto que dicho Sínodo decretó la consubstancialidad del Unigénito con el Padre y la promulgó para que fuese creída con fe católica, y asimismo, al introducir en su fórmula de fe

o símbolo las palabras cuyo reino no tendrá fin, afirmó la regia dignidad de Cristo.

3. Como quiera, pues, que este Año Santo haya brindado más de una ocasión de glorificar la realeza de Cristo, Nos parece que haremos una cosa muy en consonancia con nuestro oficio apostólico, si, condescendiendo con los ruegos de muchísimos Cardenales, Obispos y fieles, presentados a Nos separadamente y en común, cerráremos

este mismo Año introduciendo en la liturgia eclesiástica una fiesta especial de Nuestro Señor Jesucristo Rey. El negocio que se ventila es de tanta complacencia Nuestra, Venerables Hermanos, que deseamos hablaros un poco de él: a vosotros tocará después acomodar a la inteligencia y gusto popular lo que vamos a decir del culto de Cristo Rey, de tal manera que, en adelante, múltiples frutos acompañen y sigan la anual celebración de esta solemnidad.

I.- LA REALEZA DE CRISTO

A. - Cristo es Rey

En sentido metafórico y propio

4. Es antigua y universal costumbre llamar metafóricamente rey a Cristo, por la excelencia suma con que aventaja y sobresa le entre todas las criaturas. Pues así sucede, que se dice reinar en las mentes de los hombres, no tanto por su talento y vasta ciencia, cuanto por ser Él mismo la Verdad y ser menester que los hombres beban de Él la verdad y que sumisamente la acepten; asimismo en las voluntades de los hombres, porque en Él no sólo se da una perfectísima rectitud y sumisión de la voluntad humana a la santidad de la divina, sino también, con sus mociones e inspiraciones, sugiere a nuestra libre voluntad algo con que nos encendamos en deseos de las cosas más nobles. Es reconocido Cristo como rey de los corazones por su caridad, que sobrepuja toda comprensión, por su mansedumbre y benignidad que atrae las almas: pues nadie ha sido amado jamás por la humanidad o será amado en adelante tanto como Cristo Jesús.

Eph., III, 19

Empero, para entrar más de lleno en el asunto, todos ven que es menester que el nombre y poder de rey, por cierto en sentido propio, sea reivindicado para Cristo hombre; pues, no puede decirse que recibió del Padre el poder, el honor y el reino sino en cuanto hombre, ya que es imposible que el Verbo de Dios, que tiene con el Padre la misma substancia, no tenga con el Padre todas las cosas comunes, y, por eso, la misma suprema y absoluta soberanía sobre toda la creación.

Dan. VII, 13-14

Pruebas

5. ¿No leemos a cada paso en las sagradas Escrituras que Cristo es Rey? Pues se dice que Él es el dominador que nacerá de Jacob, que ha sido constituido por el Padre rey sobre

Num. XXIV, 19

Sion su santo monte, y que recibirá las naciones en herencia y en posesión suya los confines de la tierra; y el himno nupcial con que, bajo la imagen y comparación de un rey riquísimo y sumamente poderoso, se celebraba al que iba a ser verdadero rey de Israel, contiene esta frase: Tu trono, oh Dios, por los siglos de los siglos; cetro de rectitud es el cetro de tu reino. Pasando por alto muchas cosas semejantes, en otro lugar, como para bosquejar más claramente los rasgos de Cristo, se predecía que los dones de la justicia y de la paz enriquecerían su reino, que no debía ser circunscrito por límites algunos: Surgirá en sus días la justicia, y la abundancia de la paz... Y dominará de mar a mar y desde el río hasta los confines de la tierra. A éstos se añaden los oráculos todavía más abundantes de los profetas, y entre los primeros el divulgadísimo de Isaías: Un parvulillo... nos ha nacido, y se nos ha dado un hijo, y el principado ha sido puesto sobre sus hombros; y será su nombre el Admirable, el Consejero, Dios, el Fuerte, el Padre del siglo venidero, el Príncipe de la paz. Su imperio será amplificado y su paz no tendrá fin: se sentará sobre el trono de David y poseerá su reino, para afianzarlo y robustecerlo con la justicia y equidad, desde ahora y para siempre. Ni, en verdad, vaticinan los demás profetas con otras ideas que las de Isaías: como Jeremías, prediciendo el vástago justo que nacerá de la estirpe de David, el cual hijo de David reinará como rey y será prudente, y juzgará en la tierra; como Daniel, que anuncia un reino, que debe ser establecido por el Dios del cielo, que jamás será destruido..., que permanecerá para siempre; y no mucho después añade: Estaba observando en la visión nocturna y he aquí que venía entre las nubes del cielo como un hijo del hombre y llegó hasta el anciano de días,

Ps., II

Ps., XLIV, 7

Ps., LXXI

Is., IX, 6-7

Hier., XXIII, 5

Dan., II, 44

Dan., VII, 13-14

Zach., IX, 9

y le presentaron ante él. Y dióle la potestad, el honor y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán; su potestad es potestad eterna, que no le será arrebatada, y su reino, que no será destruído. Y ¿no es verdad que los evangelistas reconocieron y comprobaron el cumplimiento de la famosa predicción de Zacarías acerca del Rey manso, que, montado sobre una asna y un pollino, entraría en Jerusalén, con alborozo de las turbas, como justo y salvador?

Lc., I, 32-33

Por lo demás, la misma doctrina acerca de Cristo Rey, que hemos librado tal como se halla consignada en los libros del Antiguo Testamento, está tan lejos de desaparecer en las páginas del Nuevo, que, antes al contrario, magnífica y espléndidamente se confirma por el mismo. Y tratándose de esta materia, para no tocar más que de pasada el mensaje del Arcángel, por el que es instruída la Virgen de que dará a luz un hijo, a quien entregará... el Señor Dios el trono de su padre David, y que reinará en la casa de Jacob eternamente y su reino no tendrá fin, Cristo mismo da testimonio de su soberanía: pues, ora en su último discurso al pueblo habló de los premios o penas que recibirían para siempre los justos o reos respectivamente, ora asintió al Presidente romano, que oficialmente le preguntaba si era rey, ora, después que resucitó, confió a los Apóstoles el oficio de enseñar y bautizar a todas las gentes, y, siempre que se presentó ocasión oportuna, se dió el nombre de rey y confirmó sin rebozo que lo era y solemnemente manifestó que le había sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; con las cuales palabras, a la verdad, ¿qué otra cosa se significa sino la grandeza de su poder y la inmensidad sin límites de su reino? ¿Acaso, pues, hay que admirarse de que, el llamado por San Juan príncipe de los reyes de la tierra, tenga escrito en su vestido y en su muslo: Rey de los reyes y Señor de los que dominan, como apareció al apóstol en la famosa visión de los tiempos por venir? Pues el Padre constituyó a Cristo heredero universal; y es menester que Él reine, hasta que, al fin del mundo, ponga todos sus enemigos bajo los pies de Dios y del Padre.

Mt., XXV, 31-40

Io., XVIII, 37

Mt., XXVIII, 18

Apoc., I, 5

Apoc., XIX, 16

Hebr., I, 1

1 Cor., XV, 25

De la cual doctrina común a los Libros sagrados fué conveniente en verdad que se siguiese que la Iglesia Católica, reino de Cristo en el mundo, y que se ha de extender a todos los hombres y a todas las tierras, unánimemente saludase con múltiple manifestación de respeto durante el ciclo litúrgico, a su Autor y Fundador, como Rey y Señor y como Rey de los re-

yes. Cierito que esas muestras de honor que, con su maravillosa variedad de palabras, significan una sola cosa, las empleó en la antigua salmodia y en los antiguos Sacramentarios, como las emplea actualmente en la cotidiana presentación de oraciones públicas a la divina majestad y en la inmola-ción de la hostia inmaculada; y, en esta perpetua alabanza de Cristo Rey, fácilmente se echa de ver la hermosísima armonía de nuestros ritos y de los orientales, de suerte que también en esto vale lo dicho: la ley de orar establece la ley de creer.

Fundamento

6. Y en qué fundamento se asiente esta dignidad y poder de nuestro Señor, bien lo notó San Cirilo Alejandrino: Tiene el dominio de todas las criaturas, para decirlo en una palabra, no arrancado a la fuerza, ni traído de fuera, sino por su esencia y naturaleza; es decir, su principado se apoya en la admirable unión que llaman hipostática. De donde se sigue no sólo que Cristo ha de ser adorado como Dios por los ángeles y por los hombres, sino también el que los ángeles y los hombres obedezcan y estén sujetos a su imperio en cuanto Hombre: esto es que, aun en virtud sola de la unión hipostática, Cristo tiene poder sobre todas las criaturas. — Y, en verdad, ¿qué cosa más grata y dulce podríamos pensar que el que Cristo nos mandase no sólo con derecho natural sino también adquirido, esto es, de redención? Pues ¡ojalá recuerden todos los olvidadizos cuán costosos fuimos a nuestro Salvador! Fuisteis redimidos no con oro o plata corruptibles..., sino con la preciosa sangre de Cristo, como de un cordero inmaculado e incontaminado. Ya no somos nuestros, como quiera que Cristo nos compró a gran precio; nuestros mismos cuerpos son miembros de Cristo.

In Luc., X

1 Pe.r., I, 18-19

1 Cor., VI, 20

Ibid., 15

B. - Naturaleza de la realeza de Cristo

Triple potestad

7. Ahora bien, para declarar en pocas palabras el valor y naturaleza de este principio, apenas hace al caso decir que consta de triple potestad; si careciere de ésta, casi no se entiende aquél. Esto mismo dan a entender más que suficientemente los testimonios tomados y aducidos de las sagradas Letras acerca del universal imperio de nuestro Redentor, y hay que creer con fe católica que Cristo Jesús ha sido dado sin duda a los hombres por Redentor al que se entreguen confiadamente, mas al mismo tiempo por legis-

Conc. Trid., Sess. VI, can. 21

Io., XIV, 15;
XV, 10

Io., V, 22

lador al que obedezcan. Y los evangelios no tanto narran que Él hizo las leyes, cuanto nos le presentan haciéndolas: y, por cierto, dice el Divino Maestro, unas veces con unas palabras y otras con otras, que los que guardaren dichos preceptos le darán pruebas de amor y permanecerán en su amor. Y a los Judíos, que le acusan de haber violado el descanso sabático con la admirable curación de un enfermo, declara terminantemente Jesús su poder judicial dado por el Padre: Pues el Padre no juzga a nadie, sino que entregó todo juicio al Hijo. En lo cual se encierra también, ya que no puede separarse del juicio, el premiar y castigar, con derecho propio, aun en esta vida, a los hombres. Mas también hay que adjudicar a Cristo el poder llamado ejecutivo, siendo como es necesario que todos obedezcan a sus mandatos, y, por cierto, con la intimación de tales suplicios a los contumaces, que nadie pueda eludir.

Es principalmente espiritual

8. Sin embargo, las palabras de la Biblia arriba aducidas clarísimamente manifiestan y Cristo Nuestro Señor con su manera de proceder lo confirma, que tal reino es de modo particular espiritual y que se refiere a las cosas espirituales. Ya que, no en una sola ocasión, juzgando erróneamente los Judíos y aun los mismos Apóstoles que el Mesías libertaría al pueblo y restituiría el reino de Israel, quita y arranca de sus espíritus esta vana opinión y esperanza; huyendo y escondiéndose, rehusa el nombre y honor de rey, debiendo ser proclamado tal por la muchedumbre de admiradores que le rodeaba; declara ante el Presidente romano que su reino no es de este mundo. El cual reino, en verdad, pónenlo los evangelios ante los ojos de tal suerte que los hombres se preparen a entrar en él haciendo penitencia, y no puedan ingresar en el mismo sino por la fe y el bautismo, que, aun cuando es rito externo, significa sin embargo y obra la interior regeneración; opónese únicamente al reino de Satanás y al poder de las tinieblas, y exige de sus seguidores no sólo que, apartado el espíritu de las riquezas y cosas terrenas, prefieran la suavidad de costumbres y tengan hambre y sed de justicia, sino también que se nieguen a sí mismos y tomen su cruz. Y como quiera que Cristo haya adquirido la Iglesia con su sangre como Redentor, y se haya ofrecido y continuamente se ofrezca a sí mismo como Sacerdote en calidad de hostia por los pecados, ¿a quién tal vez no parecerá que el cargo

mismo regio se reviste y participa de la naturaleza de entrambos oficios? Crasamente, por lo demás, erraría el que desposeyese a Cristo hombre de la soberanía de cualesquiera cosas civiles, ya que tiene del Padre el derecho absoluto sobre la creación de tal suerte que todo depende de su voluntad. Sin embargo, mientras vivió en la tierra, se abstuvo por completo de ejercer tal dominio, y, como despreció en otro tiempo la posesión y administración de las cosas humanas, así las concedió entonces y concede ahora a sus poseedores. Tratándose de lo cual muy bellamente se dijo: No arrebató las cosas percederas el que da los reinos celestiales. Así, pues, el principado de nuestro Redentor abarca todos los hombres; y a este propósito gustosamente hacemos Nuestras las palabras de Nuestro predecesor León XIII de imperecedero recuerdo: Su imperio, en efecto, no se extiende tan sólo sobre los católicos, o sólo sobre los que, debidamente purificados por el santo bautismo, pertenecen sin duda, en estricto derecho, a la Iglesia, aunque o el error los descarríe o el cisma los separe de la caridad: sino que abraza también a cuantos no participan de la fe cristiana, de tal suerte que todo el género humano está verdaderísimamente bajo el poder de Jesucristo. Y, en esta materia, no hay diferencia alguna entre los individuos y la sociedad familiar y civil, porque los hombres unidos en sociedad no están menos en poder de Cristo que separados. Una misma, por cierto, es la fuente de la salvación privada y la de la común: Y no hay en otro alguno salvación, ni ha sido dado a los hombres debajo del cielo otro nombre en el que sea menester salvarse; un mismo autor de prosperidad y de genuina felicidad tiene cada uno de los ciudadanos y el Estado: Pues no de una parte es dichosa la ciudad, de otra el hombre; como quiera que la ciudad no es sino la concorde muchedumbre de hombres. No rehusen, de consiguiente, los jefes de las naciones tributar por sí mismos y por su pueblo a la soberanía de Cristo el público homenaje de reverencia y obediencia, si verdaderamente quieren, sin merma de su autoridad, promover y acrecentar la prosperidad de la patria. Pues diríamos que no es menos útil y conveniente en la actualidad lo que escribíamos, al principio de Nuestro Pontificado, acerca de la gran disminución del prestigio del derecho y del respeto debido a la autoridad: Removido Dios y Jesucristo, así nos lamentábamos, de las leyes y del Estado, y derivada ya la autoridad no de Dios sino de los hombres, sucedió

Hymn. «Crude-
lis Herodes» in
off. Epiph.Enc. «Annum
Sacrum», d. 25
maii 1899

Act., IV, 12

S. Aug. «Ep.
ad Macedonium»
c. III

Enc.
«Ubi Arcano»

que se destruyeron los mismos fundamentos de aquélla, una vez quitada de en medio la causa principal, por la que tenían unos derecho de mandar y otros deber de obedecer. De resultas de lo cual fué preciso que se estremeciese toda la humana sociedad, falta ya de todo sostén y sólida defensa.

C. - Bienes del reconocimiento de la realeza de Cristo.

1 Cor., VII, 23

9. Así, pues, si alguna vez reconocieren los hombres privada y públicamente el regio poder de Cristo, necesariamente inundarán la sociedad civil entera increíbles beneficios de justa libertad, de orden y tranquilidad, de concordia y de paz. Pues la realeza de Nuestro Señor, así como envuelve de cierto ambiente religioso la autoridad humana de los príncipes y jefes de Estado, así ennoblece los deberes y obediencia de los ciudadanos. Por lo cual el Apóstol Pablo, aunque mandó a las mujeres y siervos que reverenciasen en su marido y en su señor a Cristo, advirtió, sin embargo, que no les obedeciesen como a hombres, sino únicamente por hacer ellos las veces de Cristo, como quiera que desdecía que los redimidos por Cristo obedeciesen a los hombres: Fuisteis comprados a gran precio, no os hagáis siervos de los hombres. Mas si los príncipes y magistrados legítimamente escogidos estuviesen persuadidos que mandan, no tanto por derecho propio cuanto por encargo y en lugar del divino Rey, nadie deja de ver cuán santa y prudentemente usarán de su autoridad y qué cuidado tendrán del bien común y de la humana dignidad de los inferiores en la promulgación y exigencia de las leyes. De ahí, removida cualquiera causa de perturbación, florecerá ciertamente y se mantendrá firme la tran-

quilidad del orden: pues el ciudadano no rehusará la autoridad por haber considerado en el príncipe y en los demás gobernantes del Estado hombres iguales a sí en la naturaleza o por alguna razón indignos y reprochables, si contemplare en esos mismos la imagen y autoridad de Cristo Dios y Hombre. Y por lo que a los presentes de la concordia y de la paz se refiere, es evidentísimo que, cuanto más se extiende el reino y alcanza a todo el género humano, tanto más conscientes son los hombres del vínculo común con que están unidos entre sí: la cual conciencia, ciertamente, por prevenir e impedir muchos conflictos, suaviza y disminuye también la aspereza de los mismos. Si el reino de Cristo abrazase de hecho a todos, como de derecho los abraza, ¿por qué hemos de desesperar de la paz que el Rey pacífico trajo a la tierra, aquél, decimos, que vino a reconciliar todas las cosas, que no vino a ser servido sino a servir y, a pesar de ser Señor de todas las cosas, se presentó como modelo de humildad y estableció como ley principal la de la humildad juntamente con el precepto de la caridad; y que además dijo: Mi yugo es suave y mi carga ligera? ¡Oh! ¿de qué dicha fuera lícito disfrutar, si los individuos, las familias y las naciones se dejaran gobernar por Cristo! Entonces, finalmente, para servirnos de las palabras que Nuestro predecesor León XIII dirigió a todos los Obispos hace veinticinco años, se podrán sanar tantas heridas, entonces todo derecho esperará volver a recobrar la antigua autoridad, y brillará de nuevo el esplendor de la paz, y caerán de las manos las espadas y las armas, cuando todos acepten gustosos el imperio de Cristo y le obedezcan, y confiese toda lengua que el Señor Jesús está en la gloria de Dios Padre.

Encfc. «Annum Sacrum», d. 25 maii 1899

II. - LA INSTITUCION DE LA FIESTA DE CRISTO REY

10. Ahora bien, como sea conveniente que se propague lo más extensamente posible el conocimiento de la realeza de Nuestro Salvador para que se recojan más abundantemente tales frutos en sumo grado apetecibles, parece que nada servirá tanto para ello como la institución de una propia y peculiar festividad de Cristo Rey. Pues la anual celebración de los sagrados misterios tiene mucha más eficacia para imbuir al pueblo en las verdades de la fe y para llevarle por medio de ellas a los goces de la vida interior, que cualesquiera documentos, aun los más autorizados, del magisterio eclesiástico; ya que éstos, la

mayoría de las veces, tienen acogida entre bastante pocos y eruditos, aquélla impresiona y enseña a todos los fieles; éstos hablan una vez, aquélla cada año y perpetuamente, por así decirlo; éstos se dirigen de modo muy particular a las inteligencias, aquélla influye saludablemente en las inteligencias y en el corazón, es decir, en todo el hombre. Ciertamente, como quiera que el hombre conste de alma y cuerpo, debe ser con tanta vehemencia impresionado por las exteriores solemnidades de los días de fiesta, que, por medio de la variedad y belleza de los ritos sagrados, se empape abundantemente de las divinas enseñanzas, y,

convertidas en substancia propia, haga que le sirvan para adelantar en la vida espiritual.

No es una novedad
la institución de nuevas fiestas

11. Por lo demás, se demuestra por la historia, que, en el correr de los siglos, tales solemnidades fueron introducidas unas tras otras, cuando pareció que la necesidad o utilidad del pueblo cristiano lo exigía: es decir, cuando el pueblo o tuvo que ser fortalecido en alguna crítica situación común, o ser defendido contra los heréticos errores que sin sentir se extendían, o ser más vivamente conmovido e inflamado para recordar con mayor piedad algún misterio de la fe o beneficio de la divina bondad. Así, ya desde los primeros tiempos de la era cristiana, siendo los fieles vejados con muchísima crueldad, comenzóse a conmemorar con sagrados ritos a los Mártires, para que, según el testimonio de San Agustín, las solemnidades de los mártires fuesen exhortaciones a los martirios; y los honores litúrgicos que fueron después tributados a los santos Confesores, Vírgenes y Viudas, tuvieron maravillosa eficacia para avivar en los fieles el deseo de las virtudes, necesario aun en tiempo de paz. Y muy particularmente las festivas solemnidades que fueron instituidas en honor de la Santísima Virgen, recabaron sin duda que el pueblo cristiano no sólo venerase más piadosamente a la Madre de Dios y benignísima Patrona, sino también que amase con más ardor a la Madre que le había sido dejada como en testamento por el Redentor. Entre los beneficios obtenidos del público y legítimo culto de la Madre de Dios y de los santos, hay que contar no en último lugar el haber lanzado invicta la Iglesia de sí en todo tiempo la peste de las herejías y de los errores. Y en esta materia admiremos el plan del providentísimo Dios, el cual, como acostumbra sacar bien del mismo mal, permitió de vez en cuando que o la fe y piedad del pueblo aflojase, o las falsas doctrinas armasen emboscadas a la verdad católica, con tal éxito, sin embargo, que ésta brillase con nuevo esplendor, y aquella, despertada de su letargo, aspirase a cosas mayores y más santas. Ni tuvieron por cierto principio diferente, ni produjeron frutos diversos las solemnidades admitidas en el ciclo litúrgico en tiempos menos remotos: como, habiendo decaído la reverencia y culto del Augusto Sacramento, se instituyó la festividad del Corpus Christi, que se había de celebrar de suerte que la magnífica pompa y las súplicas continuadas du-

rante ocho días consecutivos atrajesen de nuevo los pueblos a adorar públicamente al Señor; como la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, introducida precisamente cuando, debilitados y apocados los espíritus por la tristeza y escrupulosa severidad de los Jansenistas, se enfriaban totalmente y se apartaban con horror del amor y confianza en Dios.

La fiesta de Cristo Rey
se instituye contra el «laicismo»

12. Ahora bien, si mandáremos que Cristo Rey sea reverenciado por todos los católicos, por lo mismo habremos mirado por la necesidad de estos tiempos y habremos aplicado un remedio principal a la peste que ha inficionado la sociedad. Nos referimos al que llaman laicismo, peste de nuestros tiempos, a sus errores y malvadas tendencias: el cual crimen, por cierto. Venerables Hermanos, sabéis que no maduró en un solo día, como quiera que, hacía ya tiempo, estaba latente en las entrañas de la sociedad. Pues comenzó a negarse la soberanía de Cristo sobre todas las gentes: negóse lo que brota del mismo derecho de Cristo, es decir, el derecho de la Iglesia de enseñar al género humano, de dar leyes, de regir los pueblos, que han de ser guiados a la eterna felicidad. Luego se equiparó poco a poco la religión de Cristo con las falsas, y se la colocó muy indecorosamente en el mismo plano; a continuación se la sometió al poder civil, y se la expuso casi del todo al capricho de los príncipes y magistrados: pasaron más adelante los que pensaban que era menester se instituyese una religión natural, cierto sentimiento natural del espíritu en vez de la divina religión. Ni faltaron naciones que pensasen que podían pasar sin Dios y que su religión podía estar basada en la impiedad y desprecio del mismo. Hemos lamentado en la Carta Encíclica Ubi arcano y de nuevo lamentamos hoy los amarguísimos frutos, que tan frecuentemente y por tanto tiempo produjo tal deserción de Cristo, ya de parte de los individuos ya de las naciones: es decir, la siembra general de las semillas de la discordia y las llamas de la envidia y las rivalidades entre los pueblos, que tanto demoran hasta el presente la conciliación de la paz; el desenfreno de las pasiones, que se cubren no raras veces con la apariencia de bien público y amor patrio, y lo que de él se deriva, ya las divisiones entre los ciudadanos, ya el ciego e inmoderado amor propio, el cual, como no tenga otro ideal que la particular

Sermo 47, «De Sanctis»

utilidad y medro, mide con esta norma todas las cosas; la total ruina de la paz doméstica a causa del olvido y descuido de los deberes; el relajamiento de la unión y estabilidad de la familia; finalmente el sacudimiento y destrucción de la humana sociedad. La anual solemnidad de Cristo Rey, que en adelante se ha de celebrar. Nos da muy buenas esperanzas de que ésta se apresurará a volver felizmente al amantísimo Salvador. Fuera, por cierto, incumbencia de los católicos preparar y apresurar esta vuelta con su actividad y trabajo; empero muchísimos de ellos no parece que ocupan en la vida, como dicen, social, aquella posición, ni disfrutan de aquella autoridad, de que no está bien carezcan los que llevan en sus manos la antorcha de la verdad. Este inconveniente hay que atribuirlo tal vez a la indolencia o timidez de los buenos, que se abstienen de la resistencia o resisten con cierta blandura: de donde, forzosamente, conciben mayor temeridad y audacia los enemigos de la Iglesia. Mas, si los fieles en general entendiesen que debían militar esforzada y perpetuamente debajo de la bandera de Cristo Rey, se aplicarían seguramente con celo apostólico a reconciliar con Dios los espíritus hostiles o incultos, y se esforzarían por defender incólumes sus derechos.

**La fiesta de Cristo Rey
reparará la apostasia de Cristo**

13. Y además, ¿no es verdad que, para delatar y resarcir en alguna manera una pública apostasia tal, cual engendró el laicismo con tanto perjuicio de la sociedad, parece sumamente útil la celebración universal y anual de la solemnidad de Cristo Rey? Pues con cuanto más indigno silencio se omite el suavísimo nombre de Nuestro Redentor en las asambleas internacionales y en los Parlamentos, tanto más alto conviene que se proclame, y que se afirmen más extensamente los derechos de la realeza y poder de Cristo.

Suave preparación de la fiesta

14. Y ¿qué decir que vemos haberse facilitado feliz y egregiamente la institución de esta festividad, ya desde fines del siglo pasado? Pues nadie ignora cuán sabia y copiosamente fué defendido este culto con la publicación de muchísimos libros en todo el mundo y en gran variedad de lenguas y asimismo que la soberanía e imperio de Cristo ha sido reconocido con la piadosa costumbre introducida de

la dedicación y congración de casi innumerables familias al Sacralísimo Corazón de Jesús. Mas no sólo han hecho esto las familias, sino también las ciudades y los reinos: más aún, el mismo género humano entero, bajo la inspiración y guía de León XIII, se consagró felizmente al mismo Divino Corazón, a fines del Año Santo 1900. Ni hay que pasar en silencio que sirvieron de modo maravilloso para afirmar solemnemente esta regia potestad de Cristo sobre la sociedad humana los numerosísimos Congresos Eucarísticos que ha habido costumbre de reunir en estos nuestros tiempos, con el fin precisamente de que, convocados los pueblos ya de cada diócesis, región, nación, ya de todo el mundo, para venerar y honrar a Cristo Rey oculto bajo los velos Eucarísticos, saludasen en común a Cristo, que les ha sido dado divinamente como Rey, por medio de sermones en las asambleas y en los templos, de la adoración en común del Augusto Sacramento públicamente expuesto, y de magníficas procesiones. Diríase con muchísima razón que el pueblo cristiano, movido de cierto divino impulso, quiere reponer en la plenitud de sus regios derechos a Jesús, triunfalmente sacado del silencio y como escondimiento de los templos por las calles de las ciudades, a aquél que los impíos no quisieron recibir al venir a su propiedad.

Ocasión oportuna de la fiesta

15. Ahora bien, para realizar el plan que hemos mencionado, ofrece el Año Santo, que ya corre a su término, la más favorable ocasión, cuando el benignísimo Dios o ha enriquecido de nuevo con el don de su gracia o ha confirmado en el buen camino, con nuevos estímulos para emular los carismas, las mentes y corazones de los fieles, invitados a los bienes celestiales que superan todo sentido. Ora atendamos, pues, tantos ruegos a Nos dirigidos, ora echemos una mirada a los acontecimientos del máximo Jubileo, tenemos ciertamente de donde conjeturar que está por fin presente el día, por todos sumamente deseado, en que proclamemos que Cristo, Rey del género humano, debe ser honrado con una fiesta propia y especial. Pues en este año, como dijimos al comienzo, el Rey divino, verdaderamente admirable en sus santos, ha sido gloriosamente engrandecido, con el nuevo escuadrón de sus soldados elevado al honor de los altares; en este año también ha sido a todos permitido admirar, con la insólita contemplación de objetos y casi de los trabajos, las victorias alcanzadas para Cristo por

los pregoneros del Evangelio en la extensión de su reino; en este año, finalmente, con la secular solemnidad del Concilio Niceno, hemos conmemorado la defensa de la consubstancialidad del Verbo Encarnado con el Padre, en la que se apoya, como es su fundamento, la soberanía del mismo Cristo sobre todos los pueblos.

Solemne institución de la fiesta

16. Así, pues, con Nuestra Apostólica autoridad, instituímos la fiesta de N. S. Jesucristo Rey, que se ha de celebrar cada año en toda la tierra, el último domingo del mes de octubre, es decir, el que precede inmediatamente a la solemnidad de Todos los Santos. Asimismo ordenamos que, en ese mismo día, se renueve cada año la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón de Jesús, que Nuestro predecesor Pío X de s. m. había mandado que se repitiese todos los años; sin embargo, en este año solamente, queremos que se haga el día 31 de este mes, en el que Nós celebramos de pontifical en honor de Cristo Rey, y mandaremos que se recite en Nuestra presencia la dicha consagración. Ni Nos parece que podamos cerrar mejor y más oportunamente el Año Santo, ni dar mayor muestra de Nuestro agradecimiento a Cristo, Rey inmortal de los siglos, con lo que interpretamos también los sentimientos agradecidos de todo el mundo católico, por los beneficios otorgados a Nos, a la Iglesia y a toda la cristiandad en este santo tiempo.

Motivos de la institución de la fiesta

17. Ni hay razón de instruíros larga y extensamente, Venerables Hermanos, por qué motivo hemos decretado que se celebre la fiesta de Cristo Rey distinta de las demás en las que se incluía alguna alusión y celebración de su realza. Pues basta reparar solamente en que, aun cuando, en todas las fiestas de nuestro Señor, el objeto material, como dicen, es Cristo, sin embargo, el objeto formal se distingue totalmente del poder real y título de rey atribuido a Cristo. Y la hemos decretado para un domingo, con el fin de que no sólo el clero con sus misas y cánticos ofreciese sus obsequios al Divino Rey, sino también el pueblo, libre de las acostumbradas ocupaciones, diese a Cristo, con espíritu de santa alegría, un insigne testimonio de obediencia y vasallaje. Y, para la celebración, pareció mucho más apto que los demás el último domingo de octubre, en que casi se cierra el anual ciclo litúrgico; pues así los misterios

de la vida de Jesucristo, conmemorados antes durante el año, como que se acaban y coronan con las sagradas solemnidades de Cristo Rey, y antes de celebrar la gloria de Todos los Santos, se predica y ensalza la gloria de Aquél que triunfa en todos los Santos y elegidos. Así, pues, Venerables Hermanos, sea éste vuestro deber, ésta vuestra misión, cuidar de que, en días determinados, precedan a la anual festividad, sermones al pueblo de cada parroquia, con los que cuidadosamente advertido e instruido acerca de la naturaleza, significado e importancia del asunto, entable y ordene la vida de tal suerte que sea digna de los que se someten fiel y fervorosamente a la soberanía del Divino Rey.

Frutos de la institución de la fiesta

18. Nos es grato entretanto, Venerables Hermanos, declararos brevemente, al fin de esta Carta, qué frutos Nos prometemos de este culto público de Cristo Rey, ya en provecho de la Iglesia y de la sociedad civil, ya de cada uno de los fieles en particular.

19. Con el tributo de estos honores a la soberanía del Señor, necesariamente se recuerda a los hombres que la Iglesia, como quiera que ha sido constituida por Cristo sociedad perfecta, exige de la autoridad civil por derecho ciertamente natural que no puede abdicar, plena libertad e inmunidad, y, por cierto, en el desempeño del oficio que le ha sido divinamente confiado de enseñar, regir y conducir a la bienaventuranza eterna a todos los que pertenecen al reino de Cristo, y una libertad tal que no puede depender del arbitrio ajeno. Más aún, debe también el Estado otorgar libertad no diferente a las Ordenes y Congregaciones religiosas de ambos sexos, las cuales, siendo como son ayuda valiosísima de los Pastores en la extensión y establecimiento del reino de Cristo, ya atacando la triple concupiscencia del mundo con los sagrados votos, ya haciendo, con la misma profesión de vida más perfecta, que brille y resplandezca, con claridad perpetua y de día en día creciente a la vista de todos, la santidad, que mandó el Divino Fundador fuese la nota característica de la Iglesia.

20. Y la misma solemnidad de la fiesta, anualmente renovada, advertirá a las naciones el deber que tienen los particulares, magistrados y gobernantes de venerar públicamente a Cristo y de obedecerle; y a éstos sugerirá el recuerdo del último juicio,

en el que Cristo, no sólo arrojado del Estado sino también mirado por desprecio con indiferencia o ignorado, vengará rigurosísimamente tan grandes injurias, exigiendo como exige su realza que el Estado entero se conforme con los divinos mandatos y principio cristianos, ya en la legislación, ya en los juicios, ya también en la formación de los espíritus juveniles según la sana doctrina e integridad de costumbres.

21. Y además podrán los cristianos sacar maravillosa fuerza y virtud de la meditación de estas cosas para modelar sus almas conforme a la genuina norma de la vida cristiana. Pues, si se ha dado a Cristo todo poder en el cielo y en la tierra; si los mortales, comprados con su preciosísima sangre, están sujetos a su jurisdicción con nuevo derecho; si finalmente tal poder abarca toda la naturaleza humana: claramente se entiende que no hay en nosotros facultad alguna que esté exenta de tan grande soberanía. Es menester, pues, que reine en la mente del hombre, a la que corresponde asentir firme y constantemente, con perfecta humildad, a las verdades reveladas y a las enseñanzas de Cristo; que reine en la voluntad, a la que toca obedecer a las divinas leyes y preceptos; que reine en el corazón, propio del cual es, dejados a un lado los naturales apetitos, amar a Dios sobre todas las cosas y unirse a Él solo; que

reine en el cuerpo y en sus miembros, los cuales deben servir como instrumento o, para servirnos de las palabras del Apóstol Pablo, como armas de justicia, a Dios, a la interior santidad de las almas. Si todas estas cosas se proponen a los fieles para que profundamente las penetren y consideren, serán éstos conducidos con mucha mayor facilidad a lo más perfecto. ¡Ojalá, Venerables Hermanos, todos los extraños deseen y acepten para su bien el suave yugo de Cristo, y cuantos, por misericordioso designio de Dios, somos sus familiares, lo llevemos no a disgusto sino fervorosa, amante y santamente, y, arreglada nuestra vida según las leyes del reino divino, recojamos riquísima abundancia de buenos frutos, y tenidos por Cristo como siervos buenos y fieles, seamos hechos con Él, en su reino celestial, participantes de su eterna bienaventuranza y gloria!

Rom., VI, 13

22. Sea este augurio y deseo, Venerables Hermanos, prueba de Nuestra paternal caridad para con vosotros, al llegar la Natividad de N. S. Jesucristo; y recibid la apostólica bendición, conciliadora de los divinos dones, la cual amantísimamente os damos, Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo.

23. Dado en Roma junto a San Pedro, el día 11 del mes de diciembre, en el Año Santo 1925, en el cuarto de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI

«AL REINO DE CRISTO POR LA DEVOCION A SU SAGRADO CORAZON»

La traducción de la Encíclica «Quas primas» que publicamos en este número y los títulos intercalados en el texto de la misma, son originales del P. C. Hilario Marín, S. I., y han sido reproducidos de la obra titulada «AL REINO DE CRISTO POR LA DEVOCION A SU SAGRADO CORAZON: Documentos Pontificios.»

Dicha obra, de inminente aparición dentro de la colección de publicaciones de CRISTIANDAD, contiene el texto íntegro castellano de las Encíclicas «Annum Sacrum» y «Tametsi futura», de León XIII; «Ubi arcano», «Quas primas» y «Misericordissimus Redemptor», de Pío XI, y «Summi Pontificatus», de Pío XII, así como notables fragmentos de mensajes y alocuciones pontificias. Importantes introducciones y valiosas y cuidadas notas, redactadas por el P. C. Hilario Marín, preceden y subrayan los pasajes principales de los referidos documentos.

Se halla en preparación una edición especial con los textos latino y castellano de las mencionadas Encíclicas.

Para el encargo de ejemplares de dicha obra, dirigirse a la Administración de CRISTIANDAD, Diputación, 302, 2.º, 1.º, Barcelona.



Cristo Rey en las Sagradas Escrituras

ILUSTRACION DE LOS PASAJES BIBLICOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO ADUCIDOS EN LA ENCICLICA «QUAS PRIMAS»

La doctrina de la realeza de Cristo tiene su fundamento claro y preciso en las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento. Con los textos respectivos de ambos Testamentos podría trazarse un cuadro muy completo de Cristo Rey y sobre la naturaleza de su reino. Mas, para formarse una idea exacta de cuanto enseña la Sagrada Escritura sobre el particular, no es necesario recurrir al estudio de todos los pasajes; basta seguir el camino trazado por la Encíclica «Quas Primas», que se limita a aducir los testimonios más principales. Objeto del presente artículo es, precisamente, contribuir a la ilustración de estos testimonios en lo que se refiere al Antiguo Testamento, dando a conocer, sobre todo, su contexto íntegro y las circunstancias en que fueron escritos.

NÚM. 24, 19

Trasladémonos mentalmente a los tiempos en que los israelitas, salidos de Egipto, van camino de la tierra prometida a Abraham como herencia del pueblo que Dios ha escogido por suyo. Nos encontramos en pleno siglo xv antes de Jesucristo, según unos autores, o en el siglo xiii, según otros: de todas formas, muchos años antes de la venida al mundo del Redentor. El pueblo de Israel ha dado fin a su larga peregrinación por el desierto y está acampado en la tierra de Moab, en la Transjordania, a la altura de la entrada del Jordán en el Mar Muerto, en una planicie dominada por los montes de Fasga o Pisgá y Nebo.

Balac, rey de Moab, teme por sus tierras. Conoce sobradamente los prodigios que han acompañado al pueblo de Iahvé en su Éxodo, sabe que han sido derrotados cuantos pueblos se opusieron a su paso y se reconoce impotente para detener aquella carrera triunfal. Entonces, en su corazón de pagano supersticioso, va cobrando cuerpo una idea que juzga salvadora: vencer las fuerzas celestes con otras fuerzas misteriosas, acabar con el pueblo de Dios a fuerza de conjuros y sortilegios. Ha llegado, muy oportuna por cierto, a sus oídos la fama de un adivino, Balaam, a quien el pueblo atribuye poderes extraordinarios para pronunciar conjuros muy eficaces: lo buscará, se lo hará suyo con grandes regalos, maldecirá a Israel y... ¡acabáronse los israelitas! Así pensaba.

La idea no es nueva — ni dejará de ser vieja en el correr de los siglos —. Ya unos siglos antes los egipcios pretendían destruir a sus enemigos con parecidos conjuros mágicos. Unas veces tomaban unos vasos, en los que habían escrito la fórmula de proscripción y los pueblos o reyes contra los cuales aquélla se dirigía, y los hacían añicos para indicar simbólicamente que los enemigos señalados en ellos debían ser hechos pedazos como el vaso aquel. En otras ocasiones, nombres y fórmulas se anotaban sobre pequeñas estatuillas, que eran enterradas o agujereadas: expresión de la muerte que aguardaba infaliblemente, en virtud de la conjuración mágica, a los adversarios (1).

El procedimiento que intentó Balac fué diverso: llevar

(1) Las excavaciones en Tebas y Sakkara (Egipto) han sacado a luz tales «textos de proscripción». Los de Tebas, fragmentos de cerámica, fueron compuestos entre el 1950-1900 a. Chr. n.; los de Sakkara, estatuillas, entre 1850-1825. Se conocen científicamente con el nombre, respectivamente, de «textos de proscripción» de Berlín y de Bruselas, por el lugar donde se conservan en la actualidad.

a Balaam a alturas, desde las cuales se dominara bien el campamento de los israelitas, para que desde allí maldijera a sus enemigos. Mas no contaba él con la omnipotencia de Iahvé. Y Dios que, en frase del Bautista, es poderoso para hacer surgir de las piedras hijos a Abraham (Mt., 3, 9), de un adivino hizo surgir un profeta que, de buen grado o por la fuerza, se convirtiera en el cantor de las glorias de Iahvé y de su pueblo.

Balaam, impelido internamente por la moción divina, no pudo sino bendecir al pueblo elegido en *cuatro cantos* diferentes: Le bendice, en el *primero* (Núm. 23, 7-10), porque es imposible maldecir a quien Dios colma de beneficios; no le puede maldecir, canta en el *segundo* (Núm. 23, 18-24), porque no hay pecado en Israel que provoque la ira de Dios; en el *tercero* (Núm. 24, 3-9), lleno de entusiasmo, pondera la belleza del campo israelita, anuncia su exaltación y la victoria sobre los reinos vecinos y le proclama victorioso e invicto.

Se concibe la cólera de Balac (Núm. 24, 10). Pero Balaam debe proseguir en su misión profética y, como para coronarla, en el *cuarto* y último canto (Núm. 24, 17-19 y sigs.), proclama el triunfo de Israel sobre Moab y los pueblos vecinos. Es en este cántico, donde se anuncia en lontananza al futuro Mesías, dominador que nacerá de Jacob (v. 19):

¹⁷ Le veo, pero no ahora;

le contemplo, pero no de cerca.

Álzase de Jacob una estrella,

surge de Israel un cetro,

que aplasta los costados de Moab

y el cráneo de todos los hijos de Set.

¹⁸ Edom es su posesión;

Seir es presa de sus enemigos;

Israel acrecienta su poder;

¹⁹ De Jacob sale el dominador

que devasta de las ciudades las reliquias.

En este oráculo, la visión de Balaam mira hacia el futuro, a un futuro que no está próximo ni en el tiempo ni en el espacio. Y ve que entonces — no sabe ni puede precisar cuándo — surgirá de en medio de Israel un rey, simbolizado en la estrella que se alzaría de Jacob y en cetro, y llamado sencillamente dominador sobre todos sus enemigos. Hácese uno la ilusión de escuchar el eco amplificado de las palabras de Jacob moribundo (Gen., 49, 10):

No faltará de Judá el cetro,

ni de entre sus pies el báculo,

hasta que venga aquel cuyo es,

y a él darán obediencia los pueblos.

No cabe duda de que la estrella y el cetro figuran un rey: Siglos más tarde Isaias (14, 12) llamará al rey de Babilonia la estrella de la mañana, y en el Apocalipsis (22, 16), Jesús se llamará a sí mismo la estrella brillante de la mañana. Interpretación confirmada por la imagen del cetro, que representa a quien lo lleva e indica su poder real.

Y el rey es el Mesías, Cristo Señor Nuestro. Verdad es que otros reyes — David y Salomón — triunfaron de los

moabitas y edomitas, pero ninguno lo consiguió en la forma descrita en el oráculo. Es el Mesías quien causará su ruina total, quien extenderá sobre ellos y sobre todas las naciones su dominio: Moab, cuyo rey quiso hacer maldecir a Israel, y Edom, que le negó el paso por su territorio (Deut. 23, 4), vienen a representar a todos los enemigos del pueblo de Dios.

SALMO 2

Si la visión de Balaam deja en el ánimo alguna duda acerca de la universalidad del triunfo del Mesías sobre todos sus enemigos, ésta desaparece por completo en la magnífica visión de CRISTO, HIJO DE DIOS Y REY DE LAS NACIONES, que vió David y describe en el Salmo 2.

No es excesivamente aventurado pensar que el rey poeta, en más de una ocasión, a medida que entraba en años, rememoraría los grandes triunfos del Altísimo a lo largo de la historia de Israel y de su propia vida; y nada tendría de particular que, en una de estas ocasiones, el Dios de los ejércitos, como tomando pie de sus consideraciones, le hiciera ver, en visión profética, la cadena apenas interrumpida de persecuciones contra el reino de Dios y contra su Rey, con la victoria final del reino mesiánico, que es la Iglesia católica de Cristo Jesús.

Embargado aún por los sentimientos de cuanto viera, David compone un breve poema dramático de exquisita perfección literaria, dividido en cuatro escenas que se desarrollan a través de otras tantas estrofas.

En la *primera escena* el profeta se siente situado en la *tierra*. Pero elevado sobrenaturalmente a un plano superior, contempla de una sola mirada los tiempos pasados, presentes y futuros, y en todos ellos le sorprende un hecho doroso, inconcebible: que los reyes de las naciones, los poderes humanos se yerguen hostiles CONTRA EL REINO MESIÁNICO establecido por Dios. Su primera reacción es una exclamación entre admirativa y llena de desprecio:

¹ ¿Por qué se amotinan las naciones
y los pueblos maquinan planes vanos?

Realmente es una locura esa rebelión contra el poder invencible de Yahvé y su Mesías: está condenada de antemano a un completo fracaso. Mas, a pesar de ello, a pesar de la triste experiencia que enseña que perecen miserablemente cuantos se levantan contra Dios y no quieren sujetarse a sus leyes y a las de Cristo — leyes que son suaves ataduras para sus vasallos (cf. Mt., 11, 30), pero difíciles de soportar para el orgullo y soberbia de los impíos —, la serie de perseguidores del Antiguo Testamento, que fué dignamente (?) continuada por Herodes y Pilato y los Jefes de Israel en el Nuevo (cf. Act., 4, 25-28), acabará sólo con el último período de la Historia (cf. Apc., 19, 11 ss.):

² Alzarse los reyes de la tierra,
y los príncipes conspiran todos a una
contra el Señor y contra su Mesías:

³ «¡Rompeamos sus cadenas
y echemos sus ataduras lejos de nosotros!»

De pronto, cambia por completo el panorama: *segunda escena*. En la tierra, sí, continúa el rugido tempestuoso de los corazones soberbios que desafían a Dios; pero en el cielo reina la paz: por encrespadas que estén las olas de la formidable conjura, no llegan a las moradas del Eterno.

La RESPUESTA DE DIOS PADRE a los rebeldes inspira, ante todo, divina serenidad: ni siquiera vale la pena de sentirse molesto. El salmista, forzado a usar conceptos, sentimientos, imágenes y palabras humanas — no dispone de otro medio de expresión — nos describe a Yahvé cual si tuviera en los labios aquella sonrisita de conmiseración con que se desprecia al impotente que blasona de poderoso: así desprecia Dios a los poderosos del mundo:

⁴ El que habita en los cielos se sonríe,
el Señor se burla de ellos.

Mas esto no quita que Dios esté terriblemente enojado, según el modo de decir de los hombres. Le bastaría pronunciar una sola palabra para acabar con todos sus enemigos. La pronunciará ciertamente, mas no será aún la palabra de perdición eterna; será amonestación severa, que confunda, para que se conviertan. Porque serán vanos todos los esfuerzos — enténdanlo bien —, es inútil que recalcitren, cuando anda por medio la voluntad positiva de Dios, que quiere el reinado del Mesías sobre el mundo entero.

⁵ Entonces les habla en su indignación,
y en su furor los aterra:

⁶ «Pues yo he constituido a mi Rey
sobre el Sión, mi monte santo».

Y aquí, sin transición, nuevo cambio en la perspectiva del drama: *tercera escena*, en el monte Sión, PROCLAMA DEL MESÍAS, Hijo de Dios y Rey, anunciando ante el mundo el decreto divino de su realeza:

⁷ Promulgaré el decreto del Señor:
El Señor me ha dicho: «Tú eres mi Hijo:
yo hoy te engendré.

⁸ Pídemelo, y te daré las naciones en herencia,
y en posesión los confines de la tierra.

⁹ Las registraré con vara férrea,
cual vasija de alfarero las quebrarás».

Cristo es Rey. El HECHO de su realeza se funda en un doble título: la voluntad de Dios Padre y la misma naturaleza divina del Mesías.

ES VOLUNTAD DE DIOS PADRE que el Mesías reine en Sión; para esto lo ha consagrado y constituido sobre la montaña santa de Jerusalén (vers. 6). Mas no se crea que vaya a ser rey de sólo Jerusalén: la colina de Sión, situada en la parte oriental de Jerusalén y santificada por la presencia del Arca de la alianza, es símbolo y figura de la Iglesia católica.

Mas el FUNDAMENTO JURÍDICO de su reinado está, con toda propiedad, en la eterna FILIACIÓN DIVINA del Mesías. Dios Padre, en efecto, con palabras de amor entrañable, le llama «su Hijo». No en virtud de una simple adopción, por especialísima que se imagine, sino en virtud de una misteriosa generación natural, que tiene por término propio y único al Verbo; generación que siendo ya perfecta y consumada («te engendré») en el momento en que la conoce el Salmista, es al mismo tiempo eterna, puesto que se realiza en un «Hoy» infinito, sin antes ni después, ayer ni mañana.

Reinado con UNIVERSALIDAD absoluta en el tiempo y en el espacio: abarca todas las naciones y todos los confines de la tierra (vers. 8). Rey y reinado con FORTALEZA, superior a la de todos los reinos de la tierra, con poder para conseguir — y de hecho la obtendrá — la victoria definitiva sobre todos sus enemigos.

Desapareció la magnífica visión. El salmista desciende de nuevo a la tierra: *cuarta escena*. Mas en el corazón del salmista han quedado profundamente grabados dos sentimientos: Si el Mesías es Rey universal, hay obligación de SOMETERSE a él con espíritu de humildad, temor religioso y espiritual alegría. Esta obligación, que pesa sobre todos, la íntima de un modo especial — espíritu apostólico y misionero — a quienes ejercen autoridad pública en la tierra, más expuestos que nadie, por razón misma de su cargo y de los honores a él inherentes, a perder el camino de salvación:

¹⁰ Y ahora, oh reyes, tened juicio;
sed avisados los que gobernáis la tierra.

¹¹ Servid al Señor con temor y alabadle con gozo;
con temblor ¹² prestadle vasallaje,
no sea que se enoje y perezcáis fuera del camino,
cuando en breve se encienda su indignación.

Si Cristo reinará a pesar de sus enemigos, bien se puede exclamar con el alma llena de CONSUELO:

¡Bienaventurados todos los que a Él se acogen!

SALMO 44

A partir de David, la idea del reinado mesiánico aparece repetidamente en los libros santos y, de un modo particular, en los Salmos. Así, en la reinado de su hijo y sucesor Salomón, otro Salmista, miembro de la familia de los hijos o descendientes de Coré, inspirándose probablemente en las espléndidas fiestas de las bodas del rey sabio con la hija del faraón, e imitando los himnos augurales que en la antigüedad se dedicaban a los reyes en el día de su entronización y en otras ocasiones señaladas, compuso una «canción de amor», que empieza así:

**² Rebosa mi corazón bellas palabras:
dedico yo mi poema al rey;
mi lengua es pluma de ágil escribano.**

Es un «EPITALAMIO EN HONOR DE UN REY SIN SEGUNDO», con el acostumbrado elogio del esposo y de la esposa, y votos para los frutos de su celestial unión; porque se refiere—por lo menos en sentido típico; nosotros creemos que el poema es directamente profético y mesiánico— a la unión mística de Cristo con su pueblo, de Cristo con la Iglesia.

Ved con qué delicadeza traza en la *primera parte* el ELOGIO DEL ESPOSO REY (Cristo). Describe primeramente su HERMOSURA sobrehumana:

**³ Hermoso eres más que los hijos de los hombres,
derramada está la gracia sobre tus labios:
por eso Dios te bendijo para siempre.**

Luego su FORTALEZA triunfante:

**⁴ ¡Ciñe tu espada sobre el muslo, oh potentísimo!
¡tu hermosura y tus galas!**
**⁵ Cabalga triunfador en pro de la fe y de la justicia,
y enséñete tu diestra esclarecidas gestas.**
**⁶ Agudas son tus flechas, los pueblos se te rinden,
desmayan en su corazón los enemigos del rey.**

Y, ¿cómo no va a ser hermoso y sojuzgador de pueblos, si se le puede dar con toda verdad el nombre de «Dios»? San Pablo, muchos siglos más tarde, recogerá, en su epístola a los hebreos (1, 8), este mismo magnífico testimonio del Salmista, para probar no sólo la mesianidad y divinidad de Jesucristo, sino para reconocer también su realeza, simbolizada en el trono y en el cetro de justicia; realeza que, por lo mismo que se trata de un rey, Dios y hombre a la vez, es eterna:

**⁷ Tu trono, oh Dios, por los siglos de los siglos;
el cetro de tu reino es cetro de equidad.**

Y porque todo en él, aun como hombre, transpira amor de santidad y odio al pecado, por esto Dios—la frase material alude a la costumbre de los orientales de derramar perfumes sobre los personajes a quienes se festeja— le colma de sus dones, y entre los primeros, de una efusión íntima y abundante de santas delicias:

**⁸ Amas la justicia y aborreces la iniquidad:
por esto te ha ungió Dios, tu Dios,
con óleo de alegría más que tus compañeros.**

Sigue luego el poeta, en la *segunda parte*, con una ALOCUCIÓN A LA REINA ESPOSA (la Iglesia): le invita en ella a cumplir su deber de olvidar patria y familia, para darse enteramente al Rey, que es su Señor (vv. 11-12). Así conseguirá su más preciado galardón: el amor del Rey; y, por añadidura, la pleitesia y dones de todo el universo (vv. 12-13). Y tras la descripción del cortejo nupcial (vv. 14-16) y el vaticinio, en el epílogo, de que los frutos del místico desposorio serán hijos numerosos, que harán

revivir a sus antepasados con sus virtudes y su gloria (v. 17), ciérrase el poema con la profecía de la perpetuidad y catolicidad de la Iglesia de Cristo:

**¹⁸ Haré tu nombre memorable por generaciones y generaciones;
por eso los pueblos te alabarán
por los siglos de los siglos.**

SALMO 71

De la misma época de Salomón, como el anterior, es el Salmo 71, hermosísimo canto, llamado con razón «salmo divino». Podrá o no referirse en algunos aspectos a Salomón, como respondió ya afirmativamente San Jerónimo; pero no cabe duda que en otros el Salmista se levanta muy por encima de aquel príncipe y de sus glorias; en particular la duración perpetua (vv. 5-7) y la extensión universal de su reinado (vv. 8-11, 17) sólo se verificarán en el reino de Cristo.

Mientras en el Salmo 2 se describía, sobre todo, la naturaleza divina de Cristo Rey, y en el Salmo 44, la hermosura humana del Rey que es Dios y hombre, el Salmo 71 se caracteriza por la descripción del REINO DEL MESÍAS, en cuyo interior campearán la justicia (vv. 1, 2, 3, 7), la paz (vv. 3, 7) y la prosperidad (vv. 6, 16); al par que gozará, en el exterior, de gran poder, pero pacífico (vv. 8-11); será eterno por su duración (vv. 5, 7, 17); por su extensión, universal (vv. 8, 10, 11, 15, 17); y por sus efectos, fuente de la felicidad perfecta para todos los justos (vv. 15-17) y especialmente para los pequeños y pobres (vv. 2, 4, 12-14). Estas son las ideas principales que desarrolla el Salmista, entre peticiones, profecías y votos, en cinco estrofas, saturadas de brillante colorido oriental.

REINO DE JUSTICIA Y DE PAZ (*estrofa 1.^a*). Empieza el Salmista con una oración ardiente: Que Dios Padre conceda al Mesías, Rey y descendiente de reyes, el espíritu de justicia, que sea su norma de conducta para gobernar el pueblo humilde:

**¹ Oh, Dios, da tu justicia al rey,
y tu justicia al hijo del rey:
² Gobierne a tu pueblo con justicia,
y a tus humildes con equidad.**

Dios le escucha. Iluminado sobrenaturalmente, el Salmista lo conoce. Por esto predice que la justicia, y fruto de ella la paz—y con la paz, la felicidad— florecerán en su reinado. Mas el autor es poeta, de ahí la hermosa personificación:

**³ Traerán los montes paz al pueblo
y los collados justicia.**

cuya realidad consoladora será ésta, que

**⁴ Amparará a los humildes del pueblo,
salvará a los hijos de los pobres,
y aplastará al opresor.**

Pero lo que más consuela al Salmista—*estrofa 2.^a*— es que será un REINO ETERNO Y FECUNDO eternamente: duradero como el universo; fecundo en obras espirituales, como la tierra en frutos, cuando es regada con abundancia de lluvias. Comparación esta última sumamente expresiva para un escritor de Palestina, donde la lluvia es considerada como uno de los más preciados tesoros y símbolo a un tiempo de gran prosperidad.

**⁵ Y vivirá tanto tiempo como el sol,
y como la luna por todas las generaciones.
⁶ Descenderá como la lluvia sobre el césped,
como el aguacero que riega la tierra.
⁷ Florecerá en sus días la justicia,
y la abundancia de la paz,
hasta que deje de existir la luna.**

REINO, además — *estrofa 3.ª* — UNIVERSAL Y PODEROSO. Porque se extenderá sobre todo el orbe: desde el mar occidental o Mediterráneo — dice el Salmista, conforme a los conocimientos geográficos de su época — hasta el mar oriental (tal vez el mar del Golfo Pérsico), desde el Eufrates — el río por antonomasia — hasta las islas y tierras del extremo occidente:

⁸ Y dominará de un mar al otro mar,
y desde el río hasta los confines de la tierra.

Porque se ejercerá su imperio sobre todos sus enemigos humillados, plena y absolutamente sometidos:

⁹ Delante de él se postrarán sus enemigos,
y sus adversarios lamerán el polvo.

Porque serán sus vasallos y le adorarán todos los reyes y todas las naciones: desde las lejanas tierras de España (Tarsis) — el fin de la tierra, para las gentes antiguas —, pasando por las costas e islas del Mediterráneo, hasta las regiones más lejanas conocidas del Africa:

¹⁰ Los reyes de Tarsis y de las islas
ofrecerán presentes;
los reyes de Arabia y de Sabá traerán dones:
¹¹ y le adorarán todos los reyes,
todas las naciones le servirán.

REINO DE PREDILECCIÓN PARA LOS POBRES Y LOS AFLIGIDOS (*estrofa 4.ª*):

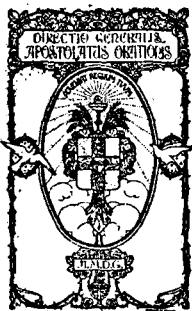
¹² Porque libraré al pobre que clama,
y al mísero, que no tiene quien le ampare.
¹³ Se apiadará del pobre y del menesteroso,
y salvará la vida de los pobres:
¹⁴ de la injusticia y la opresión los libraré,
y su sangre será de gran precio ante sus ojos.

REINO FELIZ Y GLORIOSO PARA SIEMPRE (*estrofa 5.ª*):

¹⁵ Por eso vivirá, y le darán oro de la Arabia,
y rogarán siempre por él,
le bendirán sin cesar.
¹⁶ Habrá abundancia de trigo en la tierra;
en la cima de los montes susurrarán,
como Líbano, sus mieses,
y florecerán los ciudadanos
como la hierba del campo.
¹⁷ Su nombre será bendecido eternamente;
mientras alumbre el sol, subsistirá su nombre.
Y en él serán bendecidas todas las tribus de la tierra,
todas las naciones le proclamarán dichoso.

Pablo Termes Ros, Pbro.

(Continuará)



Que se promueva el conocimiento de la religión entre los católicos

(Intención del Apostolado de la Oración del mes de noviembre)

Esta intención responde a la deficiente instrucción religiosa no sólo en el pueblo sino incluso entre la gente culta.

En su magnífica alocución a los párrocos y predicadores cuaresmales de Roma (10 marzo 1948), S. S. Pío XII se dolía de la ignorancia religiosa del pueblo italiano. Sin embargo, añadía, hay que reconocer, desdichadamente, que no sólo en Italia se encuentra tal indigencia. Se anuncia que en muchas regiones que se glorían legítimamente de su organización religiosa tradicional, el pueblo cristiano ha llegado a un estado de increíble ignorancia.

He aquí las causas explicatorias que Pío XII enumeraba:

- 1) La exagerada, sino exclusiva, estimación de la *técnica material* y de la
- 2) *educación física* que separan a la juventud de la preocupación espiritual.
- 3) *Los espectáculos cinematográficos*, que se evaporan enteramente en la imaginación. (Alaba sin embargo las producciones religiosas así como las artísticas.) Se acongojaba al ver que una notable parte de la juventud, por causa de los prejuicios y de la ignorancia, nacida de un insuficiente o inadaptado o ingrato alimento espiritual, se va separando de la Iglesia.

Remedios que hay que poner:

En la alocución a los Hombres de A. C. Italiana (7 Sept. 1947) después de hacer notar la debilidad de la vida religiosa en todas las clases sociales, en los ricos como en los pobres, Pío XII urgía la necesidad de luchar contra aquella ignorancia, extirparla y vencerla. Tal oficio, afirmaba, pertenece en primer lugar al Clero; suplicaba a todos los Obispos que no omitieran nada a fin de que cumplieran perfectamente esta obligación de sacerdotes.

Pero *deben ayudar* los laicos a la Iglesia en esta obra, nutriéndose, en la mente y en el corazón con el sustancial alimento de la Fe católica que pueden encontrar en el Magisterio de la Iglesia, en la Sagrada Escritura, en la Liturgia, en la piadosa devoción aprobada, y en todos los buenos libros religiosos. Después esparzan y difundan con liberalidad en la ciudad, en el campo, incluso en el más remoto rincón de su país la verdad de su Fe, como el espíritu de la vida que penetra todas las cosas y las envuelve y las circunda. Propáguenla especialmente entre aquellos que, por desgraciadas circunstancias, cayeron en la incredulidad.

En estas dos alocuciones nos muestra el Sumo Pontífice el camino.

Hay que notar también la máxima importancia de la labor entre los intelectuales. ¿Cuántos se pueden encontrar que puedan refutar las comunes objeciones al Dogma o a la Sagrada Escritura o a la Historia Eclesiástica? Muy de alabar son las conferencias apoloéticas, los libros adoptados, los círculos de estudio para estas personas. Pero principalmente hay que mejorar los cursos de Religión y librarlos de la frialdad escolar en las Escuelas secundarias y superiores y en las Universidades.

(Traducción del original latino de la Dirección General del Apostolado, Roma).

Reino de Cristo, temporal y eterno

El cristiano, que vive vida cristiana, el ciudadano del Reino de Cristo, que está incorporado al cuerpo y al espíritu de este Reino, es hombre que siempre mira al cielo, que respira aires de cielo, que en sus frecuentes aspiraciones goza repitiendo: que se eleve mi corazón a deseos celestiales. Así ha de sentir el que sigue a Jesucristo, Rey eterno y Señor universal, que a todo el universo mundo y a cada uno en particular llama y dice: «Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos y así entrar en la gloria de mi Padre; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria».

Ahondemos cuanto podamos en la inteligencia de este Reino, que, si bien está en este mundo, no es de este mundo, como dijo Jesucristo, declarando la naturaleza íntima de su Reinado. Este reino es exterior e interior, consta de cuerpo y de espíritu. Jesucristo, Rey, no está fuera de nosotros. Nos incorpora a sí con unidad de vida sobrenatural: esta incorporación la quiso y buscó Él, no para comunicarnos su vida humana, sino para hacernos partícipes de su misma vida divina, es decir, para divinizarnos.

Cuando Jesús dijo a Nicodemus que debíamos nacer otra vez, se refería naturalmente a esta vida divina, que se añade a la natural. Nacimos de un hombre y debemos nacer a su vez de Dios, por Jesucristo y en Jesucristo.

Como en el orden de la naturaleza sería cosa anormal que uno se quedase siempre en el mismo estado, que tiene al nacer, tampoco en este nacimiento sobrenatural podemos quedarnos estancados, sino que hemos de ir creciendo hasta alcanzar la vida eterna. El conocimiento, el amor, la compenetración con la vida sobrenatural, no conoce límite alguno; la unión divinizadora tampoco lo tiene y no se detiene hasta pensar como Dios, amar como Dios, sentir como Dios y gozar como Dios.

Semejante divinización del hombre, admite diferentes grados, tiene sus principios en la presente vida al modo de semilla que germina y alcanza su término en la otra, cual fruto que llega a la madurez. Aunque en grados muy diferentes, las dos son una, porque en ésta como en la otra vida, ambas se alcanzan por el conocimiento, el amor y fruición.

El cristiano pues es el hombre que siempre mira al cielo. Señal es de haber resucitado en Cristo buscar las cosas de arriba, saborear las cosas de arriba, no las terrenales.

Jesucristo trazó el programa de su Reino en las «Bienaventuranzas». Todas ellas presentan los rasgos característicos del ciudadano ideal en el Reino mesiánico y al mismo tiempo cada una tiene su individualidad y expone como una categoría de los ciudadanos de distinción en el Reino de los cielos.

En cada una de las Bienaventuranzas resaltan dos elementos: una disposición moral y una recompensa, que es un aspecto del Reino de los cielos. La bienaventuranza la hace consistir en la conexión de la disposición con la recompensa.

Todo el sermón del monte no es sino una exposición del tema fundamental, que es la justicia del Reino de Dios. Esta justicia, realizada por las otras disposiciones morales o virtudes, puesta de relieve y aquilatada por las situaciones afflictivas y bienaventuradamente galardonada en el Reino celeste, es la que da cohesión a todas las Bienaventuranzas (1). Reino en la tierra, Reino en el cielo. El que es en verdad un ciudadano cristiano no puede detenerse en un Reino de solo este mundo, ha de vivir en el del cielo, donde Jesucristo, Rey eterno y Señor universal, está junto a la diestra de Dios Padre.

P. José M.^a Murall, S. I.

(1) Bover, Evangelio de San Mateo.



RAZON DE ESTE NUMERO

«El Reino de Cristo es principalmente espiritual y se refiere a las cosas espirituales», enseña Pío XI en la Encíclica «Quas primas». Por ello tiene su definitivo cumplimiento y su perfección en la eternidad; y en cuanto a la vida en el tiempo de los individuos y de las sociedades humanas, se dirige precisamente a ordenarla de modo que sirva a la eterna salvación personal de los hombres, es decir, a su paso de la sociedad terrena a la ciudad celestial.

Precisamente esta primacía de lo sobrenatural y el supremo dominio de Cristo sobre todo lo creado, nos ayudan a comprender que «erraría gravemente quien arribatase a Cristo-Hombre el dominio sobre todas las cosas temporales», como afirma también Pío XI. La festividad de Cristo Rey fué instituída como remedio contra la peste de nuestros tiempos: el laicismo, que ha venido a consumir la separación entre lo sobrenatural y la vida humana, entre la sociedad sobrenatural que es la Iglesia y las sociedades naturales, familiar y política.

La paz y bienestar de la sociedad es sólo posible en el cumplimiento del orden, natural y sobrenatural, establecido por Dios, es decir, en el reconocimiento del Reinado de Jesucristo. Por esto para el mundo en rebeldía contra Él, ha venido a ser esta aceptación voluntaria la necesidad urgente por la que clama sin darse cuenta «la profunda indigencia interior» y «el vacío espiritual de nuestra época». Se trata por esto de una cuestión de vida o muerte.

De ella nos apartamos a veces con la urgencia de los problemas «concretos». Pero nada debe ni puede distraernos de lo más concreto y urgente: este reconocimiento de la Realeza de Cristo, y la esperanza y seguridad de colaborar a su advenimiento por el camino sobrenatural de la devoción a su Corazón. En Él nos muestran los Papas la solución de todas las dificultades, y ello porque precisamente este medio sobrenatural posibilitará el cumplimiento de todas las concretísimas obligaciones que nos impone la observancia de toda la Ley de Dios. Pensemos que la Realeza de Cristo no es una abstracción, que por el desenvolvimiento de esta idea «se ha formado todo un cuerpo de doctrina religioso-político-social, en el cual a todos los problemas fundamentales de la vida pública se da solución, la única solución, la solución cristiana».

EDITORIAL: **En la fiesta de Cristo Rey.**—Exhortación Pastoral del Excmo. y Rvdmo. Dr. Gregorio Modrego Casás, Obispo de Barcelona (págs. 425 y 426).
DEL TESORO PERENNE: **Pío XI. Encíclica «Quas primas»** (págs. 427 a 435); **Cristo Rey en las Sagradas Escrituras**, por Pablo Termes Ros, Pbro. (págs. 436 a 439); **Reino de Cristo, temporal y eterno**, por el P. José M.^a Murall, S. I. (pag. 440); San Agustín: **Rima sobre los gozos del Paraíso** (págs. 442 y 443); **Oración a Jesucristo Rey** pag. 443).

PLURA UT UNUM: **Actualidad ineludible de la Realeza de Cristo**, por Fernando Serrano Misas (págs. 444 y 445); **Realeza de Cristo y «cuestión social»**, por Jaime Bofill, (págs. 446 y 447); **El Reino de Cristo en lo económico**, por Pedro Basll (pag. 448); **No sólo de pan vive el hombre**, por María Asunción López (pag. 449 y 450).

A LA LUZ DEL VATICANO: **El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad** (V), por José-Oriol Cuffí Canadell (págs. 451 y 452).

COLABORACION: **Un Apóstol del Corazón de María poco menos que anónimo**, por Martirián Brunsó, Pbro. (págs. 453 a 455).

DE ACTUALIDAD: **Un periódico judío reconoce la profanación del Santuario del Tránsito.**—**Los fundamentos morales del problema social** por J. O. C. (pág. 456).



Grabado de Dürero

EL HIMNO DE LOS ELEGIDOS

Digno es el Cordero que fué muerto, de recibir el poder, y la divinidad, y la sabiduría, y la fortaleza, y el honor. A él la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. (Apocalip. 5. 12; 1. 6)

SAN AGUSTIN

RIMA SOBRE LOS GOZOS
DEL PARAISO

*Ad perennis vitae fontem mens sitivit arida;
Claustra carnis praesto frangi clausa quaerit anima:
Gliscit, ambit, eluctatur exsul frui patria.*

*Dum pressuris ac aerumnis se gemit obnoxiam,
Quam amisit, dum deliquit, contemplatur gloriam;
Praesens malum auget boni perdit memoriam.*

*Nam quis promat summae pacis quanta sit laetitia?
Ubi vivis margaritis surgunt aedificia,
Auro celsa micant tecta, radiant triclinia.*

*Solis gemmis pretiosis haec structura neclitur;
Auro mundo tanquam vitro urbis via sternitur;
Abest limus, deest fimus, lues nulla cernitur.*

*Hiems horrens, aestas torrens, illic nunquam saeviunt;
Flos perpetuus rosarum ver agit perpetuum;
Candent lilia, rubescit crocus, sudat balsamum.*

*Virent prata, vernant sata, rivi mellis influunt;
Pigmentorum spirat odor, liquor et aromatum;
Pendent poma floridorum non lapsura nomorum.*

*Non alternat luna vices, sol vel cursus siderum;
Agnus est felicitatis urbis lumen inocciduum;
Nox et tempus desunt ei, diem fert continuum.*

*Nam et sancti quique, velut sol praeclarus rutilant;
Post triumphum coronati, mutue conjubilant;
Et postrati pugnas hostis jam securi numerant!*

*Omni labe defaecti, carnis bella nesciunt;
Caro facta spiritalis et mens unum sentiunt;
Pace multa perfruentes scandalum non perferunt.*

*Mutabilibus exuti repetunt originem,
Et praesentem veritatis contemplantur speciem;
Hinc vitalem vivi fontis hauriunt dulcedinem.*

*Inde statum semper idem existendi capiunt;
Clari, vividi, jucundi nullis pecant casibus;
Absunt morbi semper sanis, senectus juvenibus.*

*Hinc perenni tenent esse, nam transire transiit;
Inde virent, vigent, florent; corruptela corrui,
Immortalitatis vigor mortis jus absorbit.*

*Qui scientem cuncta sciunt, quid nescire hi queunt?
Nam et pectoris arcana penetrant cor omnium;
Unum volunt, unum nolunt, unitas est mentium.*

*Licet cuique sit diversum pro labore meritum,
Charitas hoc facit suum, quod, dum amat alterum,
Proprium sic singulorum fit commune omnium.*

Traducción de la

RIMA SOBRE LOS GOZOS DEL PARAISO

La razón de ser de esta traducción es ayudar a la lectura y comprensión del original latino, no sustituirla. El traductor tiene interés en hacer notar que por esta causa, lo ornamental poético se ha sacrificado en aras a la fidelidad al texto, adoptando el endecasílabo libre, por ser la forma poética castellana que mejor se presta para dicho fin. Este himno se atribuye a SAN AGUSTIN, y ensalza el triunfo de los bienaventurados; el texto latino alude de modo concreto a los premios o «donativos» que los emperadores romanos concedían a quienes habían servido en el ejército.

Junto a la fuente de la vida eterna el alma está sedienta y deseosa de romper la envoltura de la carne, y — desterrada — lucha por su patria. Mientras gime sujeta a las miserias, la gloria, que perdió por su pecado, mira, y el mal presente aumenta el recuerdo del bien, que fué perdido. ¡Quién podría decir cuán grande sea la alegría de aquella paz grandísima, en donde sobre perlas se levantan palacios, y los techos empinados refulgen y las salas resplandecen! Sus columnas de piedra son, preciosas y de oro el camino que allí lleva, más puro que cristal; barro ni estiércol se encuentra allí, ni suciedad alguna. El rigor del invierno no conoce ni el calor del verano no la abrasa; viven las rosas siempre florecientes eterna primavera. Albos los lirios, colorado azafrán, raros perfumes, verdor de prados, germinar de mieses ríos de miel y líquidos aromas. En los bosques floridos penden frutos, que nunca han de caer: el sol, la luna y las estrellas nunca allí se ocultan, noche ni tiempo existe: eterno día. Los santos, como el sol resplandecientes, gózanse triunfadores y recuerdan seguros ya, del vencido enemigo, los combates; y libres de impureza, de la carne las luchas no conocen, pues el alma y el cuerpo glorioso de acuerdo van y grande paz disfrutan pues no han de soportar ofensa alguna. Limpios de lo mudable y lo terreno aspiran a su origen primitivo y la Verdad contemplan cara a cara, dulzor de vida de una fuente viva. Una existencia siempre igual disfrutan sin que caigan jamás en el pecado, resplandecientes de gozosa vida. Jóvenes siempre y sanos, no padecen vejez ni enfermedad, que siempre viven en un perenne «ser», y ya es pasado el terreno «pasar». Jamás pecado mancha sus vidas claras, luminosas. La corrupción del cuerpo derrumbóse y la inmortalidad mató la muerte. Nada ignoran ni pueden ignorarlo, que penetran el más profundo arcano y uno es su querer y pensamiento. Aunque tienen sus méritos distintos por lo que cada uno ha trabajado, la caridad común de todos hace lo que es particular de cada uno. Allí donde está el cuerpo se reúnen las águilas; con ángeles y santos, las almas se recrean y alimentan — ciudadanos de una y otra patria —



«CRUZADA DE ORACIONES»

Acogida benévolamente por Su Santidad la súplica que numerosos Obispos le han dirigido para la renovación de la consagración del mundo a los Purísimos Corazones de Jesús y de María, urge ahora comprender todo el alcance de este acto y augurar en lo que de nosotros dependa, su eficacia para el establecimiento del Reinado Social de Jesucristo y con él de la verdadera paz.

Nada mejor, dada la naturaleza de este fin, que sumarnos a la «Cruzada de Oraciones» propugnada por el «Apostolado de la Oración», para lo cual sugerimos a todos nuestros lectores el rezo habitual de la bellísima

ORACION A JESUCRISTO REY

redactada por S. S. Pio XI (Febrero 1926)

Oh Cristo Jesús, yo os reconozco por Rey universal. Todo lo creado, ha sido creado por Vos. Ejerced sobre mí todos vuestros derechos.

Yo renuevo mis promesas del Bautismo, renunciando a Satanás, a sus pompas y a sus obras; y prometo vivir como buen cristiano. Y particularmente me comprometo a hacer triunfar, según mis medios, los derechos de Dios y de vuestra Iglesia.

Corazón divino de Jesús, yo os ofrezco mis pobres acciones, para obtener que todos los corazones reconozcan vuestra Realeza Sagrada, y así, el reino de vuestra paz se establezca por todo el universo. Amén.

Indulgencia plenaria, después de comulgar, orando a intención del Sumo Pontífice.

*Ubi corpus, illic jure congregantur aquilae,
Quo cum angelis et sanctis recreantur animae;
Uno pane vivunt cives utriusque patriae.*

*Avidi et semper pleni, quod habent desiderant,
Non satietas fastidit, neque fames cruciat;
Inhiantes semper edunt et edentes inhiant.*

*Novas semper melodias vox meloda concrepat,
Et in jubulum prolata mulcent aures organa;
Digna, per quem sunt victores, Regi dant praeconia!*

*Felix coeli quae presentem Regem cernit anima
Et sub sede spectat alta orbis volvi machinam,
Solem, lunam, et globosa cum planetis sidera!*

*Christe, palma bellatorum, hoc in municipium
Introduc me post solutum militare cingulum;
Fac consortem donativi beatorum civium!*

*Probes vires inexhausto laborante praelio,
Nec quietem post procinctum deneges emerito,
Teque merear potiri sine fine praemio.*

de un mismo pan, que hartura les ofrece a los que están continuamente hambrientos; porque la hartura no les desagrada ni sufran los rigores de la hambre, que mientras comen, el comer desean y ávidos y hambrientos van comiendo. Sus voces cantan nuevas melodías y los oídos son acariciados por sonidos de dulces instrumentos, con los que dignamente glorifican al Rey, que así los hizo vencedores: oh dichosa la alma que contempla al Rey del cielo, allí mismo presente, y ve desde su alcázar empinado la máquina rodar del universo, el sol, la luna, estrellas y planetas. En este gremio, Cristo, recompensa de los que luchan, éntrame ya libre del militar atuendo; haz que sea del premio de los buenos ciudadanos participante; mírame propicio, que del duro luchar me encuentro exhausto, y no me niegues tras de la batalla grato descanso; pueda yo gozarte premio sin fin de mi luchar terreno.

Joaquín Florit
Catedrático de Latín.

Actualidad ineludible de la Realeza de Cristo

Heráldica de CRISTIANDAD

Ciertamente no fué humo de pajas ni a la ligera como se tomó el acuerdo acerca del lema que debía campeare en el distintivo de nuestra revista.

Al igual que antiguamente nobles y caballeros añadían a su escudo de armas un lema, que venía a ser norma y compendio de su actitud y condición, y tal cual aun hoy día se hace por los dignatarios de la Iglesia en sus propios escudos, se decidió adoptar por escudo una campana, que repite sin cesar siempre el mismo sonido, y por lema el «*Clama ne cesses*» de León XIII (1).

Con esta proclamación de principios nadie puede llamarse a engaño. Quedó y queda bien patente cuál es nuestro intento. Repetir, recordar lo ya dicho, reiterar lo expuesto, de forma que quien no haya oído el sonido de la campana en el primero, segundo o tercer golpe de dajo, pueda darse cuenta en el cuarto.

No cabe admirarse de nuestra consciente repetición. No es agotamiento de materias, en sí inagotables, ni comodidad de redacción. Es deliberado propósito y premeditado plan.

Si tal lo hemos adoptado, hemos de hacer honor a nuestro lema.

Actualidad de la fiesta de Cristo Rey

¡Qué mejor tema y ocasión para demostrarlo que el de la realeza de Jesucristo! Esa idea, ese reinado, cuya esencia y necesidad de advenimiento constituyen el eje de nuestro empeño.

Pluma mucho más autorizada que la nuestra ha expuesto magistralmente este tema (2) y ante ello poco podremos añadir, pero no queremos dejar que pase tan señalada fiesta sin que se haga sentir el tañido de nuestra campana.

A poco que se analicen los escritos de Pío XI, puede advertirse cómo adopta la táctica de repetir, de tratar con insistencia en todo su pontificado una misma idea, aprovechando cuantas ocasiones se le presentan para darla a conocer al pueblo cristiano.

«Pío XI tiene fe, fe viva e incommovible en la idea de Cristo Rey; para Pío XI la idea de Cristo Rey, del Reino de Cristo es una de aquellas ideas-fuerza que se abren camino, vencen y avasallan; difúndase esta poderosa idea y ella conquistará el mundo, lo salvará de la ruina y le comunicará la paz verdadera, la paz de Cristo» (3).

Empieza con la encíclica «Ubi Arcano», donde expone el programa de su pontificado, puntualiza los males que afligen su época y cifra su ideal en la fórmula «La paz de Cristo en el Reino de Cristo». Colma este pensamiento con la encíclica «Quas Primas», institucional de la fiesta de Cristo Rey; lo desarrolla nuevamente a través de la «Miserentissimus Redemptor»; y hasta los postreros momentos de su vida prosigue reiterándolo sin cesar.

En su último escrito, en la carta al episcopado filipino de 18 de enero de 1939, aparecida precisamente el mismo día de su muerte, aun dentro del tema de la Acción Católica que la inspira, halla motivo para insistir, diciendo:

«... En primer lugar es necesario trabajar incansablemente a fin de que Cristo vuelva a ocupar su trono en la familia. "Jesucristo reina en la sociedad doméstica", *dijimos en la encíclica «Ubi Arcano», cuando...*»

¡Admirable enlace del principio con el fin de todo un pontificado dedicado a insistir sobre el mismo ideal!

(1) León XIII, encíclica «*Letitiae*».

(2) Vid. «CRISTIANDAD», n.º 39.

(3) Ramón Orlandis S. I. - «Hacia el cuarto Año Jubilar», pag. 70.

Termina la citada carta con palabras, claro exponente de la constante preocupación, que vienen a ser cual eslabón final que enlaza y cierra el primero de la cadena, simbolizadora del vigor de esta idea-fuerza, a la par que perfecta expresión de ciclo cerrado de ideas:

«... Suplicando se digne acoger benignamente nuestra plegaria por la prosperidad religiosa y moral y por el verdadero progreso de vuestro pueblo, *en la paz amable y benéfica del Reino de Cristo.*»

Tras dichas palabras su pluma enmudeció. Su pensamiento quedó bien patente hasta el último instante de su vida.

Y si esto hace un Pontífice, que no cesa de clamar y repetir la misma idea, ¿qué no habremos de hacer nosotros, que pretendemos ser eco de su voz?

El testimonio de Pío XII

Como pudiera ser que a alguien le ocurriera pensar que estas cosas pertenecen a un relativo pasado; que se trataría del empeño personal de un Papa ya fenecido y que quizá hoy no sean temas de tan presente actualidad, vamos a recurrir a nuevos y más recientes testimonios.

Con ser tanta y tan vigorosa la argumentación contenida en la encíclica «*Quas primas*», que es especial objeto de exposición en otro lugar de este número, creadora de la fiesta de Cristo-Rey, adelantándonos a cuantos puedan creer que sólo en ella y a través de su perfecto silogismo de hechos y secuencias se patentizan todas las excelencias de esta fiesta, vamos a tomar un documento más reciente, debido al Papa actualmente reinante, que, con certero empeño de descartar esa sutileza, quiere a su vez empezar sus escritos recogiendo y reiterando cuanto en este sentido dijera su predecesor, entrando a loar la grandeza de la fiesta que nos ocupa y haciendo del Reinado de Cristo el alfa y omega de su pontificado.

En la encíclica «*Summi Pontificatus*», de 20 de octubre de 1939, nos dice:

«Al poner esta primera encíclica de nuestro pontificado, con el corazón rebosante de confiada esperanza, bajo la insignia de Cristo Rey, nos sentimos absolutamente seguros de la unánime y entusiasta aprobación de *toda la grey del Señor.*»

¿Habrá comprendido realmente toda la grey del Señor el alcance de esa insignia, de esa realeza, y habrá sido capaz de dar su consciente aprobación?

Actualidad de presente y actualidad de momento

Con aquellas palabras de Pío XII queda bien patente que por su parte no considera caduco el pensamiento de su predecesor, sino que bien al contrario se apresura a recogerlo como fórmula salvadora.

Más aún; sostenemos que no sólo es actual la idea porque así haya sido actualizada por el Pontífice, sino que concurre en ella una actualidad de momento, de circunstancias, de oportunidad y hasta de necesidad.

Sobradamente sabido es que la idea de la realeza de Cristo no es nueva; no es una ocurrencia o invención de nuestros días, una fórmula de emergencia concebida para llenar el vacío de los tiempos presentes. Llenos están de ella el Antiguo y el Nuevo Testamento. Fué proclamada en el Concilio nicense como dogma, con la expresión adicionada al Credo: «*Cujus regni non erit finis*» y forma parte repetida del rezo y la liturgia cristianas.

Pero si no es actual su esencia, por ser atributo consustancial del Verbo, es de actualidad de momento su virtualidad, su fuerza y su expresión.

Ha vivido latente en el seno de la Iglesia hasta venir el tiempo de su manifestación y desarrollo. Era preciso que llegasen los últimos tiempos, que fuera negada la soberanía de Jesucristo, haciendo así más necesaria la proclamación de su realeza, que llegara a darse el complejo de circunstancias de nuestros días, para que se evidenciase su necesidad, patentizando la enorme y exclusiva fuerza de esa idea salvadora.

Miseria de espíritu: NECESIDAD ESPIRITUAL

Sigue diciendo Pío XII en su primera encíclica que comentamos:

«... En la introducción de la fiesta de la realeza de Cristo por nuestro predecesor inmediato, de feliz memoria, han brotado inefables bienes para un sinnúmero de almas: impetuoso río alegra la ciudad de Dios. ¿Qué época necesitó más que la nuestra de tales bienes? ¿Qué época sufrió el tormento de vacío espiritual, de profunda indigencia interior más que la nuestra, a pesar de toda clase de progresos en el orden técnico y puramente civil? ¿No se le pueden, quizá, aplicar las palabras reveladoras del Apocalipsis: Dices: *rico soy y opulento, y de nada necesito; y no sabes que eres mísero y miserable y pobre y ciego y desnudo.*»

Grande es la riqueza del presente; nunca como ahora se manejaron sumas y fortunas tan fabulosas, ni fué tan completa la capacitación para el aprovechamiento de los bienes de la naturaleza. Grande es también el avance del progreso técnico; en menos de un siglo se ha avanzado incomparablemente más que en decenas de las centurias precedentes. La técnica ha dotado al hombre de medios maravillosos, de poderes y facultades hasta hace bien poco desconocidos, y con ellos ha seguido incrementando siempre aquella misma riqueza.

¿Ha sido tanto el afán por el progreso del espíritu?

Un creciente vacío espiritual es cuanto hallamos, por contraposición, en ese sentido. La marcha en pos del incremento de los bienes mundanos, el ensimismamiento obsesivo tras nuevos avances de la técnica, no son climas propicios para el desarrollo del espíritu.

Se vive con la obsesión del progreso; cada día nuevas máquinas absorben nuevas inteligencias para mejorarlas o superarlas, para hacerlas más y mejores instrumentos de riqueza y de poder.

Un coche de caballos fué análogo durante quince siglos; en cambio, un automóvil modelo 1949 será anticuado en 1950. El ansia de superación impelará a desear lograrlo, a buscar los medios materiales para conseguirlo. Y como con él, sucede con tantas otras máquinas e instrumentos.

En nuestra época de proclamada libertad somos más esclavos que nunca: *Dices, rico soy y opulento; y no sabes que eres mísero, miserable y pobre.*

Reina despótico el poder de la fuerza y del dinero; contra ese despotismo nada podría lograr otro poder igual, que bien al contrario no haría sino estimularlo y acrecentarlo en la pugna que se establecería. Sólo cabe contraponerle la realeza del que es insuperable, el reinado pacífico y libertador de Cristo y de su amor, aliento vital del mismo.

Incredulidad y error: NECESIDAD INTELECTUAL

Si el espíritu no progresa, si el clima en que ha de vivir no le es propicio, necesariamente ha de seguirse su flaqueza y, con ella, la pusilanimidad y la desviación. El ánimo queda propicio a la claudicación y crecen frondosos los errores.

Así nos lo da a entender el Papa actual en su encíclica que seguimos comentando:

«¿Quién podrá mirar sin profundo dolor cómo semejantes desviaciones preparan una trágica cosecha en los que, en días de calma y de seguridad, se agrupaban entre los secuaces de Cristo, pero que, desgraciadamente, cristianos más de nombre que de hecho, en la hora en que es menester perseverar, luchar, sufrir, hacer frente a las persecuciones ocultas o descubiertas, sucumben víctimas de la pusilanimidad, de la incertidumbre, de la debilidad, y, aterrorizados ante los sacrificios impuestos por su profesión cristiana, no encuentran fuerza para beber el amargo cáliz de los fieles de Cristo?»

Ante esos se despliegan las banderas del Rey que convoca sus milicias, en las que no caben tibiedades ni flaquezas; si las siguen, Cristo, sumo capitán, les ofrece hacerles partícipes de su victoria.

En cuanto a la secuencia de errores nos dice Pío XII:

«... Se puede esperar que esta hora de máxima indigencia cambie la manera de pensar y de sentir de muchos que hasta ahora, con ciega confianza, avanzaban por el camino de los errores modernos, tan extendidos, sin sospechar lo insidioso e incierto del terreno que pisaban... Las angustias del presente son la apología más impresionante del Cristianismo, tal que no puede haberla mayor. De la gigantesca vorágine de errores y movimientos anticristianos se han cosechado frutos tan amargos, que constituyen una condenación cuya eficacia supera a toda refutación teórica.»

Errores y movimientos anticristianos oscurecen los tiempos actuales. A la desviación del error se suma la desorientación de su fracaso. Bien podría decirse con la frase evangélica que *«las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra»* (4).

Remedio de la obscuridad es la luz; remedio de esas tinieblas es una sola y única luz: *«La luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo»* (5).

Contra el reino del error sólo cabe el reino de la Verdad, el reino de aquel que dijo: *«Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad»* (6).

Apocalípticas previsiones: NECESIDAD MATERIAL

No son sólo las angustias espirituales, las congojas del ánimo y las vaciedades del espíritu las que hacen actualidad necesaria la realeza de Cristo, lo son también los temores y previsiones de orden material.

En estos días en que el mundo vive la conmoción producida por el anuncio de la existencia cada vez más difundida de terribles artefactos bélicos, de su creciente poder destructor y de su temido empleo por quienes no vacilarán en llegar al aniquilamiento de nuestra civilización en bien de su propio progreso y beneficio, tienen más vigor que nunca las palabras de Pío XII en otro lugar de la *«Summi Pontificatus»*:

«... Precisamente ante esas apocalípticas previsiones de inminentes y futuras desventuras, juzgamos como deber nuestro levantar con creciente insistencia los ojos y los corazones de los que todavía conservan un sentimiento de buena voluntad hacia el único de quien viene la salvación del mundo; *hacia el único que con mano omnipotente y misericordiosa puede poner fin a esta tempestad; hacia el único que con su verdad y amor puede iluminar las inteligencias y encender los ánimos de una parte tan ingente de la humanidad sumergida en el error, en el egoísmo, en altercados y luchas, para encaminarla nuevamente conforme al espíritu de la realeza de Cristo.*»

Fernando Serrano Misas

(4) Math. XXVII, 45.

(5) San Juan I, 9

(6) San Juan XVIII, 37.

Realeza de Cristo y «cuestión social»

UNIDAD DEL PENSAMIENTO PONTIFICIO

Es posible establecerlo a priori. El conjunto de enseñanzas que los Sumos Pontífices dirigen a la sociedad de nuestro tiempo *no puede ser* una mera yuxtaposición de remedios particulares a males particulares, sino que *han de constituir* un cuerpo de doctrina propiamente dicho. La mera pluralidad inconexa, sin un orden, no puede concebirse en las enseñanzas pontificias. Y como todo orden supone un principio de orden, *ha de haber* una idea que sea el centro dominante de estas enseñanzas, cuyo conjunto *deberá* ser la aplicación de esta idea suprema a los diversos órdenes de la vida humana.

¿Cuál es, *de hecho*, esta idea central? Si acertamos a descubrirla, un trabajo apasionante se presentará de por sí, como exigido por esta intuición: la *comprobación experimental de la misma*, texto por texto, documento por documento. Su fruto, la formación de aquellas sólidas convicciones en que debe apoyarse, luego, nuestra acción.

En toda obra intelectual, en efecto, siempre la intuición se anticipa al trabajo inductivo, a la labor analítica. Esto es una verdad ya definitivamente adquirida contra el positivismo del diecinueve. Hay un «apriorismo» no tan sólo legítimo, sino necesario, sin el cual la investigación sería un mero caminar al azar, con peligro de estar rozando constantemente la verdad sin topar nunca con ella. Una idea previa (a título, por lo menos, de hipótesis de trabajo) se requiere si queremos que los hechos que la observación procura tengan un *sentido*. Porque ellos, los hechos, cuando adquieren categoría científica, son la respuesta afirmativa o negativa de la naturaleza a una pregunta que el hombre le había dirigido.

La investigación, en efecto, no pasa de ser un tanteo hasta tanto que una intuición nos pone, un día, en presencia de una de aquellas leyes que rigen el curso de los hechos. Lo mismo ocurre cuando tenemos delante, como tema de estudio, la obra de un autor genial. Nuestra labor no está «orientada» hasta tanto que, en medio de la exuberancia de ideas que nos son, tal vez, ofrecidas, cobran incandescencia ante nuestra mirada aquellas que presiden toda la arquitectura de la obra y de las cuales todas las demás (por las cuales, al principio, estaban posiblemente ahogadas) no son, en realidad, más que un complemento y manifestación. Estamos situados, entonces, al comienzo de un *proceso descendente* que nos conducirá, a través de ramificaciones *lógicamente exigidas* por el plan de la obra, hasta el detalle de las ideas o de los hechos que prestan al sistema —o a la naturaleza— su último complemento y perfección.

Mas este método exige que se emprenda, luego, el camino inverso, *ascendente*, por el cual, apoyándonos ahora en tales verdades o hechos particulares se adelante, a través de enlaces *inductivamente descubiertos*, hasta llegar de nuevo a aquellos principios o leyes supremos que habían constituido, antes, nuestro punto de partida.

Así se cierra un círculo a lo largo de cuyo recorrido el espíritu humano ha alcanzado, justamente, su madurez; en otras palabras —lo hemos indicado ya— la estabilización en unas convicciones que serán, en adelante, inmovibles.

¿Sería aventurado afirmar que el uso preponderante de uno o de otro método caracteriza la personalidad, respectivamente, de Pío XI y de Pío XII? Con terminología dis-

linta se insinuó, en cierta ocasión, en CRISTIANDAD (1). Pío XI, en efecto, es ante todo el Pontífice de la «*Ubi Arcano*»; el que, en el mundo dividido después de la Guerra Europea, lanza el supremo principio unificador de la Realeza de Cristo, como último fin de nuestra acción, y traza con mano firme los rasgos fundamentales que caracterizarán un día este Reinado. Se comprende lo que nos dijo un día un querido profesor de nuestro Seminario, colaborador, por cierto, de este mismo número de CRISTIANDAD: que *tan sólo una* entre las numerosas Encíclicas de Pío XI no estaba prevista y planeada en esta Encíclica suya inicial «*Ubi Arcano*».

Idea tan grandiosa como ésta de Pío XI no fué comprendida. No fuimos capaces de situarnos en el elevado punto de vista desde el cual nos invitaba el Pontífice a contemplar el curso de la Historia (2), mas luego surge la figura de Pío XII, quien, inclinándose hacia nosotros con una ternura que bien podría llamarse «maternal», se aplica en sus emocionantes «alocuciones» a suavizar toda pena y a confortar todo ánimo abatido por la adversidad. La Encíclica «*Summi Pontificatus*» marca el tránsito de uno a otro tono.

* * *

CRISTIANDAD ha concentrado al presente todo su esfuerzo en una tarea que consideraba y sigue considerando insuficientemente atendida entre nosotros, a pesar de que su importancia supera todo encarecimiento: la de hacer caer en la cuenta a los fieles cultos (que no dudarán en conceder *la necesaria unidad de plan* de las enseñanzas pontificias (3) de que la idea que *en concreto* resume el *último fin* que la Iglesia se propone, en tanto que ejerce su benéfica acción sobre la sociedad civil como tal sociedad (4) es la idea de la *Soberanía social de Jesucristo*, Rey eterno y Señor universal de los individuos y de las naciones, cuyos imprescriptibles derechos se afana constantemente la Iglesia en vindicar.

Pero reconoce CRISTIANDAD que esta idea (incluso después de haber sido suficientemente explanada en sí misma, cosa que dista mucho de haber sido lograda) exige todavía ser completada, siguiendo sus prolongaciones en la dirección de cada uno de los problemas más graves que preocupan al mundo; en otras palabras, que se emprenda, a partir de ella, aquel proceso *descendente* a que

(1) Cfr. CRISTIANDAD, n.º 111 (pág. 467)

(2) Repetidamente los Sumos Pontífices se lamentan del peligro de incompreensión por parte de los mismos católicos. Vd. cfr. la propia Encíclica «*Ubi Arcano*» (párrafo 27): «Ya es de temer que aun los mejores dentro los fieles, y aun de los sacerdotes, atraídos por una falsa apariencia de verdad y del bien, se inficionen con el deplorable contagio del error. Porque ¡cuántos hay que profesan seguir las doctrinas católicas en todo lo que se refiere a los mismos derechos de nuestro Creador, Redentor y Señor Jesucristo sobre los hombres y sobre los pueblos todos, y sin embargo, esos mismos en sus conversaciones, en sus escritos, en toda su manera de proceder no se portan de otro modo que si las enseñanzas y preceptos promulgados tantas veces por los Sumos Pontífices, especialmente por León XIII, Pío X y Benedicto XV, hubieran perdido su fuerza primitiva o caído en desuso!»

(3) «La Iglesia no puede renunciar al ejercicio de esta misión cuyo fin último es actuar aquí en la tierra el plan divino de restaurar en Cristo todas las cosas». Pío XII, Encl. «*Summi Pontificatus*».

(4) El bien de la *unidad de doctrina* es precisamente uno de los mayores bienes que ofrece a los hombres «la Cátedra de Pedro, Roca de verdad y de amor. que saben ellos puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa o de código moral que en otros tiempos dió consistencia a las relaciones pacíficas de los pueblos». Pío XII, Encl. «*Summi Pontificatus*».

antes nos hemos referido, para continuar, por fin, con aquel método *ascendente* por el cual el estudio detallado de los hechos concretos sería el punto de apoyo para reconstruir una doctrina, un sistema dentro del cual, tan sólo, puede tener cabida una solución verdaderamente tal.

Uno y otro trabajo han sido efectuados ya por los mismos Pontífices mucho más allá de lo que nos imaginamos. El programa por ellos elaborado, de acuerdo con su concepción de lo que debería ser en nuestro tiempo una Sociedad civil bien constituida, tiene una riqueza de contenido que tan sólo una repetida y atenta lectura es capaz de descubrir, ya que no de agotar. Así (una vez presentadas las Encíclicas fundamentales que tratan directa y explícitamente del Reino de Cristo, y del medio sobrenatural adecuado para asegurar su efectiva instauración en el mundo, a saber: de la devoción a su Divino Corazón), cümplele ahora ir reproduciendo y explanando algunas otras entre las más importantes en las cuales la doctrina del Reino se aplica a un orden particular de problemas, a modo de miembros de este cuerpo religioso-político-social.

Ahora bien. En el sentir de los pueblos, lo mismo que del actual Pontífice, la llamada por antonomasia «cuestión social» ocupa lugar preponderante; por esto le ha parecido oportuno a CRISTIANDAD y espera que será grato a sus lectores, abordar poco a poco el estudio de tan difícil cuestión, siempre reconociendo la modestia de sus medios y limitándose, como ha sido su plan desde un principio, a hacerse eco de aquella Voz que lo es, a su vez, de la del Divino Maestro.

* * *

La abundantísima literatura que a dicho tema han dedicado, no tan sólo los autores católicos, sino los Sumos Pontífices mismos (5), cuenta con un documento capital, a saber: la Encíclica «*Rerum Novarum*».

Queremos tan sólo, hoy, hacer notar lo siguiente: como ella no constituye, en el espíritu de León XIII, un documento aislado, el efecto de una improvisación inmadura para sorprender con un golpe de efecto a los hombres en general y a los fieles en particular: ella viene por sí mis-

(5) La «Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios» editada por la A. C. española enumera, entre los documentos principales en los que los sucesores de León XIII tratan más o menos extensamente dicha cuestión social, la siguiente extensa lista:

Pío X: Motu proprio sobre la Acción popular cristiana, 18-XII-1903. Encl. «Il fermo proposito», 11-VI-1905. Encl. «Pieni l'animo», 28-VII-1906. Encl. «Notre charge apostolique», 23-VIII-1910. Encl. «Singulari quadam», 24-IX-1912.

Benedicto XV: Encl. «Ad beatissimi», 1-XI-1914. Discurso a la Soc. obrera de San Joaquín, 10-III-1919. Lit. apost. a Mgr. Marelli, 11-III-1920. Discurso a la A. C. italiana 5-XII-1921.

Pío XI: Encl. «Ubi Arcano Dei», 23-XII-1922. Encl. «Rite expiatis», 30-IV-1926. Encl. «Casti connubii» 31-XII-1930. Encl. «Quadragesimo anno» 15-V-1931. Encl. «Charitate Christi», 3-V-1932. Encl. «Divini Redemptoris», 19-IV-1937.

ma, ordenadamente, después de otros graves documentos del mismo Pontífice, como exigida por ellos. «Proponiéndonos, escribe, como fin la defensa de la Iglesia y el bien común, así como otras veces os hemos escrito sobre el gobierno de los pueblos (Encl. «*Diuturnum illud*»), la libertad humana (Encl. «*Libertas*»), la constitución cristiana de los Estados (Encl. «*Inmortale Dei*») y otras cosas semejantes, cuanto parecía a propósito para refutar las falsas opiniones, así ahora y por las mismas razones creemos deber escribir algo del estado y condición de los obreros.»

«Materia es ésta que ya otras veces, cuando se ha presentado la ocasión, hemos tocado (Encl. «*Quod apostolici*», etc.); mas en esta Encíclica úrgenos la conciencia de nuestro oficio apostólico que tratemos la cuestión de propósito y por completo, de manera que se vean bien los principios que han de dar a esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia.

»Pero es difícil de resolver y no carece de peligro. Porque es difícil dar la medida justa de los derechos y obligaciones que regulan las relaciones de los ricos y de los proletarios, de los que aportan el capital con los que aportan el trabajo. Y peligrosa es esta contienda, que por hombres turbulentos y malvados frecuentemente se esfuerza para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud» (Encl. «*Humanum Genus*»).

Que la «*Rerum novarum*» forma parte de un vasto plan de conjunto (de lo cual será lógica consecuencia que *tan sólo dentro de este conjunto puede ser debidamente comprendida e interpretada*) lo subraya Pío XI al cabo de cuarenta años al principio de la «*Quadragesimo anno*»:

«Cuarenta años han transcurrido, escribe, desde la publicación de la magistral Encíclica «*Rerum novarum*» de León XIII y todo el orbe católico se apresta a conmemorarla con la brillantez que merece tan excelso documento.

»A tan insigne testimonio de su solicitud pastoral, nuestro predecesor había preparado el camino con otras Encíclicas sobre el fundamento de la sociedad humana, o sea la familia y el venerando sacramento del matrimonio (Encl. «*Arcanum*»), sobre el origen del poder civil (Encíclica «*Diuturnum illud*») y su coordinación con la iglesia (Encl. «*Inmortale Dei*»), sobre los principales deberes de los ciudadanos cristianos (Encl. «*Sapientiae christianaes*»), contra los errores socialistas (Encl. «*Quod apostolici*») y la perniciosa doctrina acerca de la libertad humana (Encl. «*Libertas*») que expresan abundantemente el pensamiento de León XIII.»

Cuando Pío XI, a su vez, expone su propio pensamiento, no hace otra cosa que seguir las huellas dejadas por su insigne predecesor y tomar de nuevo por su cuenta la explicación de cada una de estas gravísimas cuestiones.

Jaime Bofill



El Reino de Cristo en lo económico

A alguien, quizás, podrá sorprenderle este título. ¿Es posible —objektará tal vez— que un ideal tan elevado, tan espiritual como el del Reino de Cristo, tenga algo que ver con lo que es el aspecto más externo y material de las relaciones humanas, aquel que toca, no ya a los bienes del espíritu, sino a la posesión y disfrute de los mismos bienes materiales? Pero en el fondo de esta objeción, más que un afán de perfección evangélica, ¿no se oculta, quizás, el viejo espíritu del liberalismo?

Preciso es recordarlo: nada que afecte a la vida moral del hombre, sea ésta natural o sobrenatural, puede ser ajeno al Reino de Cristo.

Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios; pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí, que aquél no depende para nada de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana y cuáles, por el contrario, pueden conseguirse y con qué medios, y la misma razón natural deduce manifiestamente de la naturaleza individual y social del hombre y de las cosas cuál es el fin impuesto por Dios al mundo económico (1).

Lógico es, pues, que los Romanos Pontífices, bajo cuyo magisterio se ha desarrollado y perfeccionado la doctrina, a la vez natural y sobrenatural, del Reino de Cristo, no hayan desdeñado este aspecto de las relaciones económico-morales. Porque la soberanía de Cristo no es un principio abstracto que exige de los hombres una mera aceptación «intelectual». El Reino de Cristo es algo tan concreto como la vida, tan real como Dios y como el hombre mismo, que abarca y trasciende a todas las relaciones, tanto de los hombres con Dios, como de los hombres entre sí.

Religión y economía, Dios y el prójimo, no son términos independientes, sino solidarios. Tan absurdo sería un Cristianismo individualista, «Dios y yo», como una caridad sin Dios, «yo y el prójimo».

Dos tendencias, igualmente incompletas, parecen insinuarse frente al Cristianismo: la que considera a éste sólo como un movimiento «espiritualista», sin trascendencia alguna social, algo así como una «fe sin obras»; y la que busca en él sólo lo «social», lo meramente externo, prescindiendo del espíritu sobrenatural que lo posibilita y da vida.

No ha mucho, en uno de los periódicos de nuestra ciudad, leímos un artículo a propósito del próximo Año Santo, en el que su autor, remontándose al origen del Año Jubilar de Israel, proclamado por el mismo Dios en el monte Sinai (*Santificarás el año quincuagésimo y darás libertad a todos los habitantes de tu tierra. Cada uno recobrará sus posesiones y será devuelto a su familia. Levit., XXV-10*), decía:

(1) Pío XI. Encl. «Quadragesimo anno».

«¿Por qué no hemos de intentar —en el próximo Año Jubilar— una devolución *real* de los bienes a tantos pobres con quienes estamos en deuda?... Esta tendencia a espiritualizarlo todo, ¿no envuelve algo de hipocresía, para perder de vista y acallar la conciencia, el objeto real del Año Jubilar, explicado por Jehová a Moisés? Está a la vista que hay *espiritualismos* que son un disfraz del materialismo más despiadado.»

Si con estas palabras se pretende sólo fustigar la hipocresía de un cristianismo «liberal», socialmente intrascendente, todo cuanto se diga nos parece poco. Recordemos, a este propósito, aquellas duras palabras de Su Santidad Pío XI en su Encíclica *Quadragesimo anno*:

Es, en verdad, lamentable que haya habido y aun haya ahora quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, en virtud de la cual nos está mandado, no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados, como a Cristo mismo; éstos, y esto es lo más grave, no temen oprimir a los obreros por espíritu de lucro. Hay además quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas, para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros. No cesaremos nunca de condenar semejante conducta; esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en la vida.

Pero, al condenar este gravísimo abuso, no vayamos a caer en la tendencia opuesta: un cristianismo «naturalista», que en su afán por lo «práctico», busque sólo los remedios puramente naturales, olvidando lo único que puede hacerlos posible, el espíritu. Ya Pío XI, saliendo al paso a este peligro, decía en la misma Encíclica que *a la restauración social tan deseada, debía preceder la renovación profunda del espíritu cristiano*, o con frase de su predecesor León XIII, *una grande efusión de caridad*.

Frente a las dos tendencias, «espiritualista» y «naturalista», erróneas ambas, si más no, incompletas, se levanta la doctrina del Reino de Cristo, que al fundirlas y completarlas convierte en *ideal* lo que, sin él, sería sólo una *utopía*: la paz y la fraternidad humanas.

Pues cabe preguntar, ¿qué es más difícil: que los hombres acepten el Reino de Cristo, con todas sus consecuencias, o que vuelva la paz y el amor al mundo sin convertirse los hombres a Cristo?

Para esto último sólo contamos con las débiles fuerzas de nuestra naturaleza caída. Para lo primero contamos con un medio perfectamente idóneo: la fuerza omnipotente de la gracia.

No es extraño, pues, que Pío XI afirmara: *No puede haber verdadera paz sino en el Reino de Cristo*.

Pedro Basil

No sólo de pan vive el hombre

Ley de justicia

El pueblo judío es de dura cerviz. Astuto y cruel, inteligente y rapaz. Jehová ha formado con ellos la porción elegida de la tierra. Ellos serán su pueblo y Él será su Dios. Han de ofrecerle sacrificios en el desierto. Moisés, el gran hebreo, educado por la princesa real, es su caudillo, su legislador, su juez, y los conducirá a la tierra que Jehová les ha prometido como patria y como herencia. Tierra deliciosa que mana leche y miel.

Ya hace meses que están peregrinando y pasan del desierto de Sinai. Moisés subió a la montaña, le envolvió una nube, y del Señor oyó la Ley mientras le esperaban acampados en la falda del monte.

Son una multitud inmensa; un pueblo entero que emigra con sus bagajes y sus rebaños. Trescientos años habitaron en Egipto, la tierra de Gesén, al otro lado del río, junto a la ciudad de los muertos. Vivían como esclavos. Es verdad que había entre ellos muchos ricos que ocultaban vasos de oro y plata en abundancia, aderezos mujeriles y gemas de todas clases en cabañas de paja y barro que podían derribarse de un puntapié; que otros, disfrazando su nombre hebreo, poseían en Tanis grandes haciendas y arrancaban el ciento por uno del suelo que pródigamente fertiliza el Nilo; pero la inmensa mayoría gemía bajo el látigo de los intendentes egipcios, hacía ladrillos de arcilla para los muelles y depósitos, acarreaaba piedra para las fortificaciones y templos, se agotaba en las minas de turquesas... y callaba. Callaban todos. Tenían conciencia de su superioridad moral; reconocían un Dios único; despreciaban la divinidad de Faraón; sabían que bajo los colosales bloques de piedra de las pirámides se ocultaba la nada; siempre mantuvieron intacto su espíritu levantisco, pero lo ocultaban astutamente. ¡Era demasiado fuerte el ejército de Faraón! Los hubiera aplastado como los cascos de los bueyes aplastan la mies en las eras. Y el Señor los trajo al desierto «cual águila sobre sus alas», y en el silencio del campamento dormido recuerdan los milagros del éxodo.

Las plagas que les arrancaron del poder del Faraón, cuya alma violenta y feroz se rebelaba a ceder trescientos mil esclavos aptos para trabajos más duros que los de las bestias. El camino abierto en el mar, los ricos despojos del ejército real que les trajeron las olas cuando se cerraron sobre el ejército de Faraón que les daba alcance; las codornices con que les había alimentado, el agua que brotaba de las peñas, la Ley dada entre truenos y relámpagos y la solicitud con que el detalle de esta Ley les prometía a perpetuidad un patrimonio familiar en la tierra prometida, porque «El Señor llamó a Moisés y le dijo: ... Santificarás el año quincuagésimo y anunciarás remisión y rescate para todos los moradores de tu tierra, pues es el año de jubileo. Cada uno recobrará su posesión y cada cual se restituirá a su antigua familia... El año de jubileo todos han de recobrar sus posesiones...».

Era Ley de justicia. Casi les aseguraba el pan y les ponía al abrigo de su propia rapacidad, pues conocía bien la idiosincrasia de su pueblo.

Pero el mismo Moisés les anunció que no era Ley definitiva. En pos de él vendría el PROFETA, el MESÍAS, que avalaría y perfeccionaría esta Ley.

No vengo a abolir la Ley, sino a perfeccionarla

Ha llegado la plenitud de los tiempos. Ha nacido en Belén y vive en Nazaret el Mesías prometido. Los del pueblo saben de Él únicamente que se llama Jesús, que es hijo

de María, y le tienen por hijo de José, israelita, de la tribu de Judá y de la familia de David. Pasa treinta años oscuros en su taller de artesano y cuando «llega la hora señalada por el Padre, sale de la obscuridad, se muestra, habla, se rodea de discípulos, arrastra las muchedumbres y hace temblar los poderes públicos. Cura los enfermos, resucita los muertos, apacigua las tempestades, no aspira a los honores, no rehuye los oprobios, a unos y otros parece indiferente», pero quiere cautivar el corazón de los hombres, viene a enseñarles la doctrina que ha oído al Padre Celestial; no abolirá la Ley de justicia que el Omnipotente dió al son del trueno en la montaña del Sinai, sino que, como profetizó Moisés, la perfeccionará ungiéndola con su misericordia infinita y le dará carácter divino.

Y sentado en un lugar apacible, rodeado de una multitud inmensa, que le sigue hace tres días, expone una doctrina toda nueva: Bienaventurados los pobres, bienaventurados los mansos, bienaventurados los limpios de corazón, bienaventurados los que padecen persecuciones, bienaventurados los que lloran..., y ante sus asombrados oyentes va desgranando esta melodía divina que cambiará la faz del mundo, abatirá a los poderosos y romperá las cadenas de la esclavitud. Claro que no le entienden bien, ni siquiera sus más allegados apóstoles, pero Él sí que los entiende a todos. Como no sólo de pan vive el hombre, lo primero nutre sus corazones enfermos por el hambre de amor, despierta la caridad y anima la esperanza; mas tampoco descuida que necesitan el pan, y compadecido porque hace tres días que le siguen y están sin comer, toma cinco panes que trae uno de ellos y los multiplica hasta saciarlos. Nada cuesta esto a su omnipotencia. *Dírase que esta multitud ha adivinado las condiciones requeridas para el milagro olvidándose de sí misma para seguirle y que encuentra sin buscarla la recompensa, porque el Corazón de Jesús no se dejará vencer nunca en generosidad.* «Buscad el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura.»

En la Iglesia primitiva no tardaron en conocerse los frutos de esta búsqueda sincera y desinteresada de Dios porque brotaban espontáneamente del espíritu sobrenatural las obras de misericordia corporales. Muchos, para cumplir al pie de la letra lo que había dicho el Maestro: «Sed un solo corazón y una sola alma», vivían en común, vendían sus haciendas y ponían su precio a los pies de los apóstoles, que los repartían según las necesidades.

Un amago de peligro encerraba esta generosidad tal vez imprudente, pero como obraban de buena fe, lo ven iluminados por el Espíritu Santo. Tanto es el trabajo que ocasiona el reparto de los bienes, que los apóstoles no pueden atender a la predicación y a la oración. Conocen que emplearse en esta ocupación práctica y derramar todo el espíritu en obras exteriores cegará el manantial de la gracia que mueve a los corazones a socorrer a los necesitados, porque esta gracia Dios la otorga a la oración.

Llaman entonces a los hermanos y les dicen: No es justo que nosotros descuidemos la predicación de la palabra de Dios por tener cuidado de las mesas; nombrad entre vosotros a siete sujetos de buena fama a los cuales encarguemos este ministerio y podremos nosotros emplearnos en la oración y la predicación de la palabra divina.»

Así quedaron fundados los diáconos y reconocida la primacía de la oración. Entonces se produjo el milagro de los milagros. Unos pobres galileos colocan en la cúspide de la jerarquía humana a un pescador de Cafarnaúm, extienden por todo el mundo el Evangelio que hace a todos los hombres hermanos, iguales ante Dios, y enseña la Ley perfeccionada de Jesucristo que dominó y civilizó a los

PLURA UT UNUM

bárbaros y salvó y aumentó los tesoros de la sabiduría.

Pero las cosas divinas se relajan en manos humanas, y cuando llegó el momento en que la humanidad, engreída con la claridad de su razón, saturada con la savia vigorosa y rica de tantas generaciones de fe, se encaró con Dios y le dijo como el hijo pródigo: «Dame mi herencia», prescindió de Él y dilapidó sus luces en los alardes de esplendor del Renacimiento. Inmediatamente viene la decadencia por la debilidad de la fe, decae la moral. En vez de Dios se adora la forma en el arte y la demostración en la ciencia. Nada se admitía que no pudiera tocarse, explicarse con una ley fija, medirse o pesarse. Hubo precisamente empeño en anular los valores morales y espirituales. Se desdeñaron, se satirizaron, se tergiversaron. Escuchaban con ávida complacencia la risa de Voltaire, se envanecían de su incredulidad, pero caían en las redes de Cagliostro, bailaban alrededor de las cubas de Mesmer y, sobre todo, se adormecieron con el quejido melancólico, la balada romántica de Rousseau...

Ley de razón

... Para despertar sobresaltados, porque sonaron formidables estallidos que venían de la dulce Francia. ¡Ha caído la Bastilla! ¡Vienen los forajidos! ¡Se arma el pueblo! ¡Arden los castillos!

Se sobresaltan con razón, porque no hay para menos. En los cafés del Palais Royal, en los clubs jacobinos, en cualquier parte donde se pueden reunir algunas personas, se oyen discursos incendiarios que sacuden todos los resentimientos dormidos, atizan los odios, fomentan la ambición, facilitan las venganzas y revisten a los oyentes con el flamante título de patriotas que justifica todos los atropellos. En el arrabal de San Antonio están por millares prontos a obedecer las consignas del cervecero Sante-re. Constituyen el proletariado, que irrumpe en la escena política y aspira al gobierno de la nación.

Los aristócratas se estremecen. La corte vacila, el crujido de las sedas y el tintineo de las joyas se apaga en los salones de Versalles con los gritos subversivos de la multitud. Los nobles, que han perdido la fe de los cruzados y los arrestos de los barones feudales, por un sentimiento atávico y vacilante del sentimiento caballeresco, forman los caballeros del puñal para defender con la persona de los reyes la misma realeza. Pero todo es en vano porque obran coaccionados por el miedo. Están envenenados por las sociedades secretas. Se ha extinguido en ellos el amor de caridad distintivo de los cristianos, y el egoísmo les ciega. La mayoría, de buena gana aplastaría al pueblo sin compasión y sin remordimiento, pero están rotos los diques y este pueblo que desprecian constituye una fuerza muy superior a la suya. Una fuerza que amenaza engullirlos como una inundación. Ni se les ocurre siquiera hablarles al sentimiento, reconocerles como hermanos y apelar a la ley redentora de Jesucristo como a la ley de un padre que puede zanjar equitativamente las diferencias. Al contrario, desconocen y desprecian el valor de lo sobrenatural. Es preciso pensar, ser práctico, ser razonables. Hartarlos para que se callen. Creen que no necesitan y piden más que pan. Cederán, pues, algo para no perderlo todo.

El duque de Aiguillon ha de ofrecer a la Asamblea, en nombre de los nobles, la renuncia a los derechos feudales. El vizconde de Noailles habla el primero reconociendo la justicia de esta medida; Leguen de Kerendal, vestido de labrador, exclama: «Seamos justos, echemos en un montón estos títulos e incendiémoslos por el bien común.» A partir de este momento, en la Asamblea «uno era sobrepujado por el otro en la grandiosidad de las proposiciones», se apoderó de todos una orgía de generosidad y desprendimiento. Foucôlt habló de los sueldos militares demasiado subidos,

el vizconde de Beauharnais reclamó la admisión de todos los ciudadanos para todos los cargos y honores, se hizo franca justicia y se abolieron los tribunales territoriales, los derechos exclusivos de caza, los diezmos, los derechos de manos muertas, la venta de empleos; las comarcas, las ciudades, las corporaciones, todos renunciaron a sus privilegios. «La Asamblea estaba en un remolino eléctrico y los golpes se sucedían sin intervalo». En una noche los franceses «echaron por la borda todo el antiguo orden de la monarquía».

Además, se declaró solemnemente que estos acuerdos eran irrevocables y «estaban bajo el sagrado amparo del honor y no habría ningún francés que no creyera manchar la gloria nacional si quisiera hallar mácula en estos sacrificios que se hicieron por el bien común de la patria».

Pero, a pesar de este campeonato de abnegaciones y de este cúmulo de medidas prácticas y positivas, no solamente la realeza y la aristocracia, sino aun el estado llano pereció en el torbellino de una revolución sin precedentes que, al deificar la razón, intoxicó el mundo e inundó a toda la Francia con el manantial rojo de la guillotina.

¿Y ahora qué?

¿Hay que empeñarse todavía en desconocer los valores espirituales y despreciar el auxilio sobrenatural?

Conocemos el resultado de la oración de los Apóstoles y la predicación de la Ley perfeccionada por Jesucristo en la magnífica civilización cristiana, que sólo decae cuando la fe se debilita, y el resultado de las medidas *prácticas* verdaderamente generosas adoptadas en 4 de agosto de 1789 por la Asamblea Francesa. Esto último no es más que uno de los infinitos ejemplos que evidencian que las concesiones hechas por el miedo o la especulación, ni dan resultado, ni resultan efectivamente prácticas.

En la encrucijada que se encuentra el mundo, ¿nos parecerá excesivo, ante la magnitud de los males y los problemas, reconocer nuestra impotencia y pequeñez y someternos a la majestad infinita de Dios ofreciéndonos a la misericordia de su Divino Corazón?

O ¿aun probaremos de salirnos del paso, esperando los remedios necesitados con tanta urgencia, en la realización de la utopía socialista que nos convertirá a todos en parásitos o mendigos del Estado?, o ¿quizá se espera que venga por medio de la élite democrática, elegida por sufragio universal, que derrocha millones montando el tinglado de conferencias aquí y allá y desplazándose de un extremo a otro del mundo para ejercitarse en el nuevo deporte de las conversaciones inútiles?

Pensando lógicamente no queda más recurso que acogerse al espíritu sobrenatural, y si no todos, por lo menos la minoría selecta no contaminada del todo por el materialismo que envenena el ambiente y que reconoce para sí destino más honroso que el de un asno o el de un cerdo, qué mejor podrá hacer en el próximo año jubilar de 1950 que intensificar este espíritu sobrenatural viviendo conscientemente la consagración a los Sagrados Corazones de Jesús y María, que S. S. el Papa renovará solemnemente?

Dios es siempre el mismo. La ley que perfeccionó Jesucristo tiene siempre la misma eficacia y exige las mismas condiciones. Como en la primitiva Iglesia, el espíritu sobrenatural producirá infaliblemente frutos de equidad y justicia para equilibrar la sociedad. Sin esto, las más acertadas medidas, aun tomadas de buena fe, resultarán ineficaces. Por perfecto que sea un cuerpo permanecerá rígido y se corromperá si el alma no lo vivifica. Ahora más que nunca fomentar el espíritu sobrenatural es no sólo una obra de religión, sino *la mejor obra social*, y podemos tener la seguridad de que si buscamos el reino de Dios y su justicia, lo demás se nos dará por añadidura. PERO NO AL REVÉS.

Maria Asunción López

El problema de Palestina y los derechos de la Cristiandad

V (*)

LOS JUDIOS PROCLAMAN EL «ESTADO DE ISRAEL»

Graves temores ante la terminación del mandato

El día 3 de mayo de 1948, el Gobierno británico, insistiendo en su conocido punto de vista sobre la renuncia al mandato, informaba públicamente que mantenía la primitiva decisión de abandonar definitivamente Palestina el día 14 de dicho mes, a las doce horas de la noche.

La posición de los gobernantes británicos —tal como constatamos anteriormente— era muy difícil de encontrar explicación justificada. Conocida en los círculos oficiales la voluntad judaica de imponer a toda costa su dominio exclusivo sobre Palestina, incluso sobre extensas zonas del país atribuidas en el plan de partición de la O. N. U. a los árabes, y anunciada con todo detalle la entrada en Tierra Santa de los ejércitos de los Estados árabes limítrofes, podía preverse con mucha facilidad la tragedia de un choque sangriento entre los pueblos enemigos; choque que podría degenerar en una guerra de incalculables consecuencias para el futuro desarrollo del país y aun quizás para el mundo entero. Por otra parte, la pasividad manifiesta de las Naciones Unidas, incluso en orden a hacer respetar sus propios acuerdos sobre la partición del territorio palestínés, dejaba ancho cauce abierto a toda suerte de maniobras y ponía en grave peligro la integridad de los Santos Lugares.

Los graves sucesos registrados en Jerusalén en plena vigencia del mandato, convirtiendo la Ciudad Santa en un verdadero frente de batalla ante la indiferencia británica, constituyeron una prueba evidente de que las promesas incluidas en el plan de la O. N. U. en cuanto a la internacionalización de Jerusalén, carecían de virtualidad suficiente para imponerse desde el primer momento. ¿Qué sucedería con los otros extremos de dicho plan? Los temores más agobiantes, incluso los más inverosímiles, quedaban así plenamente explicados. Parecía como si los acuerdos de las Naciones Unidas hubiesen sido realizados en beneficio exclusivo de los sionistas.

Además, ¿qué garantías internacionales se disponían a tomar las potencias responsables para asegurar la conservación y posesión de los restantes Lugares Sagrados de la Tierra Santa, antes de la terminación efectiva del mandato?

Hay que convenir que la extemporánea retirada de la Gran Bretaña y su renuncia sin más de sus obligaciones en Palestina —obligaciones impuestas a petición propia— dejaban abierta la puerta a todas las amenazas y a todas las iniquidades.

Extraña pasividad de la O. N. U.

Los días que precedieron a la marcha de las tropas inglesas, con su interminable sucesión de acontecimientos de todo orden desarrollados en acelerado ritmo, tanto en

el interior de Palestina como en el plano internacional, nos pueden dar una idea bastante cabal de cuán fundados eran los negros presagios que se cernían sobre Palestina; presagios que, por desgracia, no nacieron totalmente de la inconsciencia y de la desidia de los gobiernos responsables, antes bien, algunos de ellos, parecían responder a designios de alta envergadura.

Vamos a anotar rápidamente algunos de tales hechos para demostrar lo que venimos diciendo:

En la reunión celebrada el día 3 de mayo por el Consejo de administración fiduciaria de la O. N. U. —sesión secreta por más señas—, el delegado británico, Fletcher Cooke, solicitó con urgencia el nombramiento de un representante de las Naciones Unidas para presidir la Comisión municipal de Jerusalén; se leyó después un comunicado en el que se pedía la intervención de la O. N. U. para garantizar la salvaguardia de los Santos Lugares, y por último, el delegado árabe Jamal Husseini, se refirió a las luchas entabladas en el suelo palestínés y a la ocupación violenta de varios edificios religiosos. El Presidente de la Comisión cortó el debate promovido sobre esta cuestión, recordando que la reunión tenía *solamente por objeto la protección de vidas humanas*. Con lo cual daba a entender que la suerte de los Santuarios y de las instituciones creadas por la Iglesia no interesaba a las Naciones Unidas.

El rey Abdallah de Transjordania envió el día 4 un mensaje al Secretario de la O. N. U., Trygve Lie, en el que decía: «Deploro y repruebo las inútiles matanzas de un bando contra otro y protesto con toda energía de estas matanzas, entre ellas de la Deiryassen, en que se arrojaron bombas contra mujeres embarazadas y se cometieron otros atropellos incalificables, según me ha confirmado la Agencia Judía en un telegrama, atribuyendo la responsabilidad de estos hechos a los elementos disidentes». Es de notar que tales «elementos disidentes» saldrían a escena repetidas veces en el transcurso de los próximos meses, como fácil excusa de los dirigentes judíos para «explicar» los atropellos cometidos contra las iglesias, personas y propiedades religiosas.

Noticias de Jerusalén de aquel mismo día, referían que las Hermanas Misioneras Franciscanas de Egipto se veían obligadas a abandonar su residencia de Monte Beatitud, refugiándose en Nazareth. En la Ciudad Santa, los judíos se apoderaban de varios edificios eclesiásticos. Los Padres del Sagrado Corazón y las religiosas Reparadoras salían también de Tierra Santa ante la ola creciente de terror desatada en todo el país.

El día 5, la Comisión de Fideicomisos de la O. N. U. acordaba solicitar la inmediata elección de un alcalde para Jerusalén, con la finalidad declarada de constituir en término brevísimo un Gobierno de Palestina para salvar el vacío que iba a producirse entre la cesación del mandato británico y la efectiva partición decretada por las Naciones Unidas. Efectivamente, al día siguiente, la Asamblea General aprobaba una moción en la que se recomendaba

(*) Véase CRISTIANDAD, números 127, 128-129, 132 y 133, págs. 310-311, 343-336, 398-399 y 422-423, respectivamente.

A LA LUZ DEL VATICANO

que la potencia mandataria nombrase, «antes del 15 de mayo de 1948, un comisario municipal neutral, aceptable a árabes y judíos»; lo que en otros términos significaba que la O. N. U. se desentendía prácticamente de sus propios acuerdos, limitándose a hacer una recomendación que por adelantado nadie desconocía que había de resultar completamente ineficaz.

Mientras la lucha continuaba con encarnizamiento en Jerusalén, Inglaterra andaba todavía en busca, el día 8, de un «comisario neutral», no obstante haber declarado anteriormente el delegado británico Cadogan, ante la Asamblea de la O. N. U., que su país no encontraba ningún candidato idóneo que fuese del agrado de los judíos y de los árabes.

En un ambiente internacional de provocado confusionismo, se proclama el «Estado» judío

En la vigilia del día fijado para la definitiva salida del ejército británico y de la disolución de la organización administrativa montada por la potencia mandataria, informaciones de Londres daban cuenta del ambiente de gran confusión que existía en los medios políticos internacionales, sobre el futuro de Palestina. ¿Quién o quiénes provocaban y alentaban semejante confusión?

Por un lado, el Presidente Truman conferenciaba con Marshall, Secretario de Estado norteamericano, sobre el reconocimiento del llamado Estado judío, cuya próxima proclamación había sido anunciada por los sionistas reunidos en Tel Aviv. La noticia parecía confirmarse con el contenido de un telegrama procedente de esta ciudad, en el que se daba cuenta de la llegada del delegado israelita en la O. N. U., portador de un mensaje de Marshall dirigido a Ben Gurión, al que se calificaba ya de «primer presidente» del futuro «gobierno» judío.

Por otra parte, para aumentar todavía el confusionismo creado por las anteriores noticias, el delegado británico en la Comisión de Fideicomisos de la O. N. U., reunida en Jerusalén, Fletcher, afirmaba que las Naciones Unidas debían considerar la ciudad de Jerusalén como inseparable de Palestina, lo que podía interpretarse como una oposición a la aprobada internacionalización de la misma y una rectificación de sus primitivas manifestaciones, anteriormente señaladas.

Finalmente, un representante de la Agencia Judía declaraba en Lake Success que los judíos se oponían resueltamente al nombramiento por parte de la O. N. U. de un Alto Comisario en Palestina, agregando que «una independencia diferida era una independencia denegada», dando así a entender que entre la terminación del mandato y la constitución de un «Estado» israelita, no admitían los judíos solución alguna de continuidad.

De este modo, en plena confusión, entre la acongojante inquietud del mundo cristiano y la más completa inhibición de quienes provocaron tal estado de cosas, el Alto Comisario británico en Palestina, Alan Cunningham, embarcaba el día 14, a las diez y ocho minutos, en el puerto de Haifa, para dirigirse a bordo de una lancha al crucero inglés «Euyaius», abandonando oficialmente el territorio palestín.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día, los dirigentes del sionismo reunidos en Tel Aviv hacían pública una proclama en la que daban cuenta de la constitución del «Estado judío» con el nombre de «Israel».

La proclama comenzaba diciendo: «La tierra de Israel fué el lugar natal del pueblo judío. Aquí se formó su identidad espiritual, religiosa y nacional. Aquí consiguió la



Chaim Weizmann
Presidente del «Estado de Israel»

independencia y creó una cultura nacional de significación universal. Aquí escribió y dió al mundo la Biblia. Exilado de Palestina, el pueblo judío siguió fiel a ella en todos los países de su dispersión, sin dejar nunca de orar y esperar el retorno y la restauración de su libertad nacional. Impelidos por esta asociación histórica, los judíos lucharon al correr de los siglos para volver a la tierra de sus antepasados y recobrar la categoría nacional. En recientes décadas han regresado en masa, han avanzado sobre el desierto, han resucitado el idioma, construido ciudades y pueblos, han establecido una vigorosa y creciente comunidad con su propia vida económica y cultural. Han buscado la paz, pero siempre han estado dispuestos a defenderse. Han traído las bendiciones del progreso al país».

El manifiesto continuaba señalando el desarrollo del movimiento sionista, las persecuciones antisemitas y la terminación del mandato británico sobre Palestina, en virtud de lo cual y «del derecho histórico del pueblo judío y de la resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas, proclamamos aquí el establecimiento del Estado judío de Palestina, que será llamado Israel». Dicho «Estado» acogería a todos los inmigrantes judíos provenientes de los distintos países; mantendría la plena igualdad política y social de sus súbditos, y «la libertad de conciencia, culto, educación y cultura»; garantizaría «la sagrada inviolabilidad de los santuarios y lugares santos de todas las religiones», y cumpliría los principios de la Carta de las Naciones Unidas...

La ceremonia de la constitución del nuevo «Estado» tuvo lugar en el edificio del Museo de Tel Aviv, con asistencia de cuatrocientos dirigentes del sionismo. Al terminar el acto, David Ben Gurión exclamó: «Hemos estado esperando durante dos mil años y en media hora hemos terminado».

José-Oriol Cuffi Canadell

Un Apóstol del Corazón de María poco menos que anónimo

El Instituto de Religiosas Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María acaba de cerrar con todos los honores el Centenario de su fundación. Ello habrá dado motivo a que se diera a conocer algo más la figura del venerable doctor Joaquín Masmitjá, Pbro. ¡Quién le hubiera dicho allá, en aquel primero de julio de 1848, que sus Hijas celebrarían los cien años de apostolado cordimariano entre la niñez y la juventud aureoladas con los resplandores de la Bella Señora de Fátima! ¡Cómo se hubiera gozado con nuestra revista de vivir en los tiempos actuales! Porque CRISTIANDAD ha escrito: «Una luz sobrenatural y celeste ha venido a darnos a conocer, en nuestros días, el medio sobrenatural para acelerar la implantación de este Reino (el de Cristo): Las revelaciones de Nuestra Señora del Rosario en Fátima nos muestran en nuestra Madre Inmaculada la mediadora y depositaria de la paz del mundo, y la consagración a su dulcísimo Corazón ha aparecido desde entonces como práctica complementaria de la devoción al Corazón de Cristo para la tan deseada instauración de su Reino.

»Al borde de los más espantosos abismos a que nos ha llevado el naturalismo del siglo, ¿sería audaz atrevimiento esperar, para el próximo Año Jubilar de 1950, una renovada Consagración del mundo a los divinos Corazones de Jesús y de María?» (1).

Al Reinado de Cristo por el Corazón Inmaculado, ese fué el blanco adonde apuntó nuestro Fundador.

No podían, pues, estas columnas pasar por alto, para imitación de unos y aliento de otros, a esta figura, de exquisita espiritualidad, nacida en nuestras tierras, desconocida casi por completo, aun de la mayoría de sus mismos paisanos, por lo menos bajo el aspecto de APÓSTOL DEL CORAZÓN DE MARÍA. Y es que, a pesar de sus virtudes de «ejemplarísimo y santo sacerdote» según testimonio de los que le conocieron, la doctrina sobre el Corazón de María era poco estudiada en aquel tiempo. Ya nos advierte el celebrado mariólogo español P. J. M.^a Bover, S. I.: «Como sólo las revelaciones de Paray-le-Monial explican la actual devoción al Sagrado Corazón de Jesús, sólo las manifestaciones de Fátima explican el presente florecimiento de la devoción general al Corazón de María. Y nosotros especialmente, los que trabajamos en los estudios mariológicos, hemos de reconocer, no sin confusión, que hasta ahora habíamos descuidado el estudio científico del Corazón de María» (2). Es verdad, sin embargo, que en aquellos días avanzaban, desplegados a todo viento, los estandartes de la Archicofradía del Sagrado Corazón de María, fundada en 1836, en el templo de Nuestra Señora de las Victorias, de París.

Con todo, es muy cierto que el ilustre sacerdote gerundense, amigo queridísimo del Beato Padre Claret, ha sido poco menos que desconocido.

Ahora bien, nos consta que CRISTIANDAD se siente orgullosa, se le dilata de satisfacción su seno, cuando puede mostrar a sus cultos lectores de todo el orbe tales figuras apostólicas, en las que no cabe el peligro de la vanidad o el homenaje rastrero. Por eso les brinda amorosamente sus páginas.

(1) Pág. 24 del folleto «Hacia el Cuarto Año Jubilar», (Barcelona, 1948).

(2) «Origen y desenvolvimiento de la devoción al Corazón de María». Estudios Marianos, vol. IV, pág. 147 (Madrid, 1944).

Personalidad del Dr. Joaquín Masmitjá y de Puig

Así empieza la partida de bautismo: «Als 29 desembre de 1808 en les fons baptismals de St. Esteban de Olot, Bisbat de Gerona, per mi lo infrascrit fou batejat JOAQUIM, JAUME, NARCÍS, nat del dia mateix, fill legitim y natural del Sr. Dr. Francesch Masmitjá y D.^a Gracia Puig Quintana, natural de Vilaú...»

Y el niño Joaquín hizo honor a la fama de levítica, por cierto muy bien ganada, que ha tenido su ciudad natal, la Muy Noble y Leal ciudad de Olot (Gerona), por su fecundidad en vocaciones sacerdotales y por su acendrada religiosidad. Y Joaquín —el penúltimo de los cinco vástagos de tan noble familia— supo imprimir en todo su ser, conforme crecía en edad, el sello cristianísimo de su ilustre estirpe, enraizada con la casa del Conde de Foixá. Una señorial sencillez y una profunda convicción religiosa, como dos capullos de hermoso rosal, iban a manifestarse en él dentro poco, cuando el Señor estamparía sobre su corazón el beso de la vocación sacerdotal. Estas serían las principales cualidades que le acompañarían durante toda su vida. Sus padres, recreados con tanta fragancia, recibieron la nueva como una bendición del Cielo. Y le buscaron el sacerdote preceptor de Latin y Humanidades para después cursar la Filosofía en el Seminario de Gerona y aprender luego los estudios de Sagrada Teología y Derecho Canónico en la Pontificia y Real Universidad de Cervera, en donde se graduó, distinguiéndose por sus conocimientos jurídicos, como antes había triunfado ya en las aulas de Derecho Civil su virtuoso y esclarecido padre. Veinticinco años había cumplido cuando, fallecido ya su padre, celebró su Primera Misa solemne. Apenas terminado aquel mismo verano de 1834, último de su carrera sacerdotal, y en el que hubo de reponerse de los quebrantos ocasionados a su salud con los excesivos trabajos literarios, fué a establecerse en La Bisbal para cumplir con la obligación de residencia, que el beneficio de patronato familiar allí poseído desde el 1825, le imponía, sobresaliendo en los ministerios sacerdotales por su celo y fervor, verdaderamente apostólicos, principalmente en la dirección espiritual.

En 1840 le vemos desempeñando por algunos meses el cargo de Ecónomo de su patria chica en circunstancias que debieron ser difíciles, según se desprende de las frases laudatorias del entonces Gobernador Eclesiástico de la Diócesis. Libre de cuidados parroquiales consagróse en Olot, más de lleno, a la dirección de almas y a promover toda suerte de obras piadosas y benéficas, descollando su actividad y gestiones realizadas para restituir al culto la concurrídisima iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, desmantelada con motivo de las funestas leyes *liberales* que se habían dado. En febrero de 1844, apenas había transcurrido un mes desde su nombramiento de Corrector de la Venerable Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, fallecía su ejemplarísima madre.

Unos cinco meses después, cuando estaba tramitando la que había de ser gran misión del Bto. Claret, por mediación de su íntimo amigo el Dr. Soler, Canónigo de Vich y más tarde Obispo de Teruel, verdadero confidente del celebradísimo y santo Misionero, recibió el encargo de Regente de su amada Parroquia, debido a los sucesos políticos que habían obligado a salir al que ocupaba dicho cargo. Lo desempeñó hasta febrero de 1845. Fué en este

lapso de tiempo cuando se conocieron e intimaron en gran manera, para quedar amigos queridísimos, el Beato Claret y el Dr. Masmitjá. Tuvieron todo un mes para explicarse y comunicarse sus interioridades y fervores apostólicos. El mes que duró la santa misión: 15 de agosto - 15 de septiembre. No cabe duda que el ilustrado sacerdote olotense le hablaría de un modo especial sobre el espíritu extraordinario de sus dos penitentes, la difunta Librada —para cuya causa de Beatificación envió un largo y minucioso informe a la Santa Sede— y la sobreviviente Inés Ferrarons. Probablemente le indicaría sus intenciones de fundar una congregación religiosa. Es menos probable que versaran sus conversaciones sobre el Corazón Inmaculado de María. «El santo Misionero —dice el P. Mariano Aguilar, C. M. F., reconoció en el señor Masmitjá una alma escogida de Dios, admiró su prudencia y levantado espíritu y las maravillas de gracia y perfección que por su conducto obraba en la dirección espiritual, aprobó el espíritu de la extática Librada —querrá decir Inés, porque Librada había muerto ya— y animó al señor Masmitjá a proseguir sin temor por el camino comenzado. Y no paró aquí el Venerable (el Bto. Claret), porque quedó también a su vez tan prendado de la virtud y prudencia del señor Masmitjá, que le hizo confidencias muy secretas, que no solía él hacer sino a personas de mucho espíritu, a quienes estuviese ligado con vínculos de estrecha amistad» (3).

Dejada la Regencia, por reintegración del párroco propio, no por esto dejó de ayudar eficazmente en las tareas parroquiales al que era su pastor. Prueba de ello la darian la organización formal y perpetua de las Cuarenta Horas y la Asociación de la Corte de María, como también la Archicofradía de su Inmaculado Corazón, la primera de la diócesis de Gerona.

Era por estos mismos tiempos —otoño de 1847— cuando traía entre manos las primeras tentativas de fundación, inaugurando formalmente la obra el día 1.º de julio de 1848, víspera de la Visitación, a los dos meses de haber recibido el nombramiento de Económico de la primera parroquia del Obispado, la de la Catedral. No había cumplido aún los cuarenta años. Previa oposición con la máxima graduación, la obtuvo en propiedad a principios del año siguiente.

Ocupaba entonces la Sede de Gerona el que fué su ilustre y preclarísimo Obispo, Dr. Florencio Lorente Montón, quien tuvo en tanto aprecio a nuestro virtuoso y letrado sacerdote que no dudó en nombrarle su director de espíritu, como lo fué también del Obispo sucesor.

Ellos fueron los que le obligaron respectivamente a opositar a la Penitenciaría y a aceptar la dignidad de Arcipreste, con cual prebenda le halló la muerte el día 26 de agosto de 1886, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, coincidiendo el domingo siguiente con la festividad de la Patrona y Titular del Instituto, el Inmaculado Corazón de María.

Había desempeñado además, por no haber aceptado su dimisión o renuncia, el cargo de Vicario Capitular, como también el de Vicario General y Provisor en el pontificado del no menos célebre obispo gerundense Dr. Tomás Sivilla Gener, quien veló de tal suerte por el Instituto, una vez fallecido el Fundador, que no lo hubiera hecho el mejor de los padres. Fué un amoroso y fiel instrumento de la Providencia para los momentos difíciles que sucedieron después de la muerte del Dr. Masmitjá. Y no es que puedan achacarse a falta de prudencia o poca solicitud del Fundador. De ninguna manera. Fué el Señor que quiso acrisolar aquella su obra con el fuego de las pruebas, como lo había hecho ya en vida del Siervo de Dios. Precisamente lo que más admiramos en él es la cautela con que va colocando los sillares del edificio que estaba construyendo. Busca siempre el consejo de varones probados en virtud y ciencia, y no se aparta un ápice de las orien-

taciones que le han dado, estando dispuesto a dejar sus planes en manos de otros, si así conviniera a la gloria de Dios y de su Benditísima Madre. Muchos le acusarían de lento. Nosotros preferimos llamarle circunspecto. ¿Quién se atreverá a culparle de poca diligencia, cuando dejó establecidas, sin contar los pasos y proyectos de fundación en otras poblaciones, trece casas en tierras de Cataluña y cinco en California? Y es de maravillar que él solo pudiera atender a lo muchísimo que esto supone con los cargos de tanta responsabilidad que le confiaron y *desempeñó escrupulosamente*. Mucho más si recordamos que las Autoridades de aquellos tiempos llevaban la marca del Liberalismo, que consistía en poner trabas a la verdadera libertad.

Por eso a tales hombres, a figuras de esta talla, no se las puede estudiar sin hacer mención de la parte sobrenatural que les daba alientos y confianza en las promesas de Cristo y en la protección señaladísima de la maternal Medianera. En nuestro caso bastaría leer sus cartas para cerciorarse de ello.

Su sentir cordimariano

Trazar de un modo completo la semblanza mariana del Dr. Masmitjá nos llevaría unas cuantas cuartillas. Bajo varias advocaciones es venerada la Virgen en el corazón de este su predilecto sacerdote. Con todo, la Virgen Dolorosa y la devoción al Corazón Inmaculado —Purísimo, como le llama tantas veces— obtienen la palma. Con prioridad de tiempo, la Virgen Dolorosa, y bellamente hermanadas las dos, a partir de la fundación.

En una interesante carta escrita al beato Claret en 1856 estampó una frase que viene a ser una síntesis de su modo de pensar: «... la espada que presenta (el Corazón de María) me parece es la octava por el poco fruto que se saca de la pasión y muerte del Señor, causa de dichos dolores; no convirtiéndose muchos pecadores, juzgué que podría muy bien añadirse al rezo de la Concepción la Corona de los Dolores».

Asegura el P. Aguilar que, en unos Apuntes manuscritos que el Siervo de Dios empezó a escribir para la formación de los Anales del Instituto en 16 de julio de 1855, siete años después de la fundación del mismo, decía que «la Congregación deseaba formarla bajo los auspicios de la Virgen Santísima y con el título de su Corazón Inmaculado, o sea, el de la Archicofradía de este título, en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Victorias de París; a cuyo fin ya en el escrito que se entregó a la referida señora Tarrada (la primera religiosa), que contenía algunas Reglas por las cuales debía regirse, figuraba encima el Corazón de María primorosamente dibujado. No sólo esto, sino que además en obsequio de aquel Corazón amantísimo, traspasado con siete espadas de dolor, era su intento fuesen siete las jóvenes que, reuniéndose en comunidad, diesen principio a esta obra, lo que resultó así, escogiendo o convidando a ello a siete que, entre otras muchas, tenía bajo su dirección espiritual; las cuales se prestaron gustosas» (4).

Por si nos quedara alguna duda, no hace mucho, con motivo del Centenario, pudimos tener a mano, en el Archivo del Instituto de Religiosas Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María, que guardan en Gerona, la *Regla formal y Constituciones* que debían sustituir a las *provisionales*, entregadas a la primera Comunidad, ignoradas enteramente por cuantos intentaron trazar la biografía del Fundador. Transcribiremos solamente unas cuantas líneas que bastarán para nuestro objeto. Fueron escritas en

(3) Historia de la Congregación de las Hijas del Santísimo e Inmaculado Corazón de María, pág. 25 (Barcelona, 1909).

(4) O. c. pág. 46. Fué una verdadera lástima que este padre historiador no transcribiera, a manera de apéndices, estos apuntes y memorias del Fundador, así como las cartas más principales. Por lo menos no se hubiera perdido todo en el 1936 Sabemos, sin embargo, que el celoso y profundo conocedor de las cosas del Instituto Dr. D. Tomás Noguera, Pbro., Archivero Diocesano y Profesor de Literatura del Seminario de Gerona, autor de interesantes monografías, prepara una biografía y Epistolario críticos. ¡Ojalá sean una realidad!

el año 1852 y están colocadas en la parte introductoria o especie de preámbulo que figura al principio. Helas ahí:

«... En cuanto a la Regla, pues, se os propone y entrega la de S. Agustín; la misma que la Santísima Virgen nuestra Madre señaló y prescribió a los Siervos de sus Dolores; y las Constituciones serán también acomodadas en gran parte a las que observan las Religiosas Servitas. La analogía de la una a la otra de estas dos Instituciones religiosas es manifiesta, porque la de los Servitas de María tiene por objeto piadoso honrar a la Divina Madre con la contemplación de sus Dolores, que padeció en la vida, pasión y muerte de su Divino Hijo; *ésta de su Corazón Inmaculado, considerando clavada en este Corazón la espada de su más agudo dolor, por ver que los hombres con el pecado no sólo renuevan, en cuanto es de su parte, aquella pasión y muerte del Hijo con los dolores de la Madre, sino que aun desprecian y hacen que se pierda en ellos el fruto de la Sangre derramada por ellos con tanto amor, procura muy particularmente, en conformidad a su fin, alcanzar con sus súplicas y ejercicios piadosos, de la divina misericordia, un toque interior a los pecadores, para que salgan de su mal estado, convirtiéndose a Dios, centro de toda felicidad; y por medio de una instrucción sólida a las niñas, medio proporcionado para que se propague con el tiempo a todas las clases de la sociedad la verdadera devoción con el santo temor de Dios, impedir que otras caigan en el pecado...*

»Y así —añade en las Adiciones— correrá a cargo de las Religiosas del Corazón de María, en particular de las Maestras, inculcar a las niñas y a quienes puedan, esta devoción, instándolas a que se asocien a esta Cofradía, inscribiendo su nombre a ella, que reciban la Medalla Milagrosa; que ofrezcan según ella sus obras desde la mañana, y rueguen por la conversión de los pecadores.»

No se contentó con esto. Procuró además que el porte exterior de sus Religiosas reflejara el espíritu del Instituto. Quiso que el hábito fuera morado con velo negro; que «todas llevaran, pendiente al lado, la corona de los dolores. También al encontrarse dos religiosas dirá una por salutación a la otra: *De María sea alabado*, y ésta responderá: *el Corazón Inmaculado*, y harán inclinación de cabeza siempre que oigan este Nombre Santísimo. Todo esto para que con su vista quede herido el corazón de todas, y su memoria despierte en él vivos deseos de amarla y servirla y le dirijan más fervientes súplicas para conseguir el fin de la institución, la conversión de los pecadores».

Recuérdese también que fué el primero y más decidido

propagador de la Archicofradía del Smo. Corazón de María en la diócesis de Gerona.

¿No os parece, amables lectores, que el sentir cordimariano del Dr. Masmitjá es parecido al que ha manifestado hace poco la misma Virgen en la Cueva de Iris, mostrando a los pastorcitos su Divino Corazón, rodeado de espinas, sangrando por los pecados de la humanidad y especialmente por el de los que menosprecian y odian la Sangre de su Divino Hijo?

Por eso decíamos que se entusiasmaría con la idea de nuestra revista, a propósito del cuarto año jubilar, sobre todo si nos fijamos que presiden su manuscrito una adornada estampita del Corazón Sacratísimo de Jesús y otra del Inmaculado de María.

Mientras contemplábamos manuscritos y leíamos documentos, nos íbamos diciendo: ¿Hasta cuándo permanecerán en el olvido tantas figuras próceres del espíritu? ¿No sería bueno que en estos tiempos de tanta organización, en que se gasta tanto impreso, tanto papel y tanto dinero, a veces sólo para justificar un cargo o escalarlo, se destinara en las secciones de piedad o espiritualidad de nuestras asociaciones católicas un tantico de todo ello para los que nos han precedido luchando ejemplarmente a derecha y siniestra con las armas de la Redención? Concretando ya más: estamos a las puertas del Centenario glorioso de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de nuestra Madre; ¿no sería un delicado presente ofrecerle la historia mariana de cada una de nuestras diócesis? Y si esto fuera demasiada ambición, ¿no sería un ramillete de fragantes violetas presentarle la historia de esos casi ignorados caballeros andantes de Ella? Y si esto tampoco, ¿no podría esperarse por lo menos la historia de los apóstoles de su Corazón Inmaculado? La madre se goza mucho con la glorificación de sus hijos. ¡Cómo no va a agradar a LA MÁS CARIÑOSA de las madres!

Por esto, a la sencilla y modesta lápida colocada sobre el nicho del ilustre y venerable sacerdote gerundense, que está encabezada con el escudo del Corazón de María y tiene la siguiente inscripción: «Restos mortales — D. M. I. D. D. Joaquín Masmitjá y de Puig, dignidad-Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Gerona y Fundador de las Religiosas Hijas del Smo. Corazón de María. — Nació en Olot el 29 de diciembre de 1808; murió en Gerona el 26 de agosto de 1886. — R. I. P.», podríamos añadir:

ANTE EL CORAZÓN INMACULADO DE LA MADRE NUNCA SERÁS APÓSTOL ANÓNIMO.

Martirián Brunsó, Pbro.

Gerona, 1949.



DE ACTUALIDAD

Un periódico judío reconoce la profanación del Santuario del Tránsito. — Los fundamentos morales del problema social

Un periódico judío reconoce la profanación del Santuario del Tránsito

El periódico judío de Tel-Aviv *Haaetz* revela, a través de la pluma de su corresponsal en Jerusalén, Asher Lazar, que hombres «brutales» y desprovistos de todo sentido humano, profanaron el altar y el tabernáculo de la abadía del Tránsito. «No es cosa difícil para el mando militar israelita —afirma— investigar tales barbaridades y obscenidades, y suspender a los funcionarios que permitieron el robo de órganos, pianos e imágenes sagradas... o que fueron cómplices de tales delitos.»

Por otra parte, noticias procedentes de Jerusalén afirman que dicho Santuario, perteneciente a los padres benedictinos, continúa todavía en poder de las tropas israelitas que se apoderaron violentamente de él. Después de insistentes reclamaciones de los benedictinos, las autoridades judías ofrecieron devolver el Santuario, pero reteniendo en su poder el campanario. Como es lógico suponer, los benedictinos rechazaron la oferta e insisten en la completa evacuación del monasterio y de la iglesia.

La capilla del Tránsito, que se levanta en el sitio donde, según la tradición cristiana, murió la Virgen y desde el cual fué llevada a los cielos, se debe a la caridad de los católicos alemanes.

Los fundamentos morales del problema social

Como conclusión del LXXIII Congreso general de los católicos alemanes celebrado recientemente en Bochum, y acogiendo la súplica hecha por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Paderborn, Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, dirigió a los congresistas un radiomenaje en el que señaló orientaciones específicas sobre el problema social.

Comenzó el Romano Pontífice recordando el Congreso católico de Dortmund, celebrado en el año 1927, y la solemne misa de pontifical en la rotonda de Westfalenhalle, en el que pudo contemplar «a una Alemania católica en la cual el fervor de la fe justificaba grandes esperanzas. Hoy, transcurridos poco más de veinte años, que reúnen en sí mayores pruebas y sufrimientos que siglos anteriores, Nos vemos la Alemania católica congregada de nuevo en el suelo westfaliano para encontrar el camino recto en los nuevos acontecimientos y, a través de los principios de su santa fe, alcanzar la curación, la reconstrucción y la paz».

Refiriéndose a la labor llevada a cabo por el Congreso relativa al reordenamiento social, el Santo Padre indicó, por vía de conclusiones, algunas normas de orientación, concretándolas en los siguientes extremos:

«1. *En el país del Obispo Guillermo Emmanuel von Ketteler, ningún hombre honesto osará acusar a la Iglesia de no haber tenido en su mente y en su corazón el problema de los trabajadores y, sobre todo, la cuestión social en general.* Desde que nuestro predecesor León XIII, hace ya sesenta años, publicó la Encíclica *Rerum Novarum*, pocos fueron los problemas que han reclamado más la solicitud de los pastores supremos de la Iglesia que esta cuestión social. Todo lo que pudieron hacer para colaborar con la doctrina y con los preceptos a su solución, o al menos a la disminución de las desigualdades sociales, lo han hecho. LO QUE IMPORTA ES QUE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA VENGA A HACERSE PATRIMONIO DE TODA CONCIENCIA CRISTIANA, Y QUE ESTA DOCTRINA SE TRADUZCA EN LA PRÁCTICA. Pero la actividad social exige sacrificios

de parte de todos los interesados. *Estos sacrificios deberán ser cumplidos y no toleran prórrogas, hoy menos que nunca.*

»2. *El problema social está basado sobre tres poderosos fundamentos morales: la verdad, la justicia y la caridad cristiana.* Prescindir, aunque fuera levemente, de las exigencias de estos principios sería imposible para la Iglesia, aun cuando por ello debiera renunciar a los éxitos momentáneos propagandísticos y a desilusionar el fervor de la lucha, ya de una parte, ya de otra...

»3. La Iglesia, además, no desiste de actuar eficazmente a fin de que la aparente contradicción entre el capital y el trabajo, entre el empresario y el trabajador, se transforme en una unidad superior; es decir, en aquella cooperación orgánica de las dos partes, que la misma naturaleza pretende y que consiste en la colaboración entre las mismas... *No debe suceder de nuevo que el contraste entre el rico y el pobre, entre el que posee y el que vive del trabajo de las propias manos, se ahonde y profundice.*

»4. La política cultural cristiana y la social no pueden estar separadas entre sí, porque el mismo hombre cristiano es principio y fin de la una y de la otra. La política cristiana social pertenece a la política cristiana cultural, como el órgano particular pertenece al organismo total. Separado de éste, aquél perece...

»5. *No debe suceder que el mundo de los trabajadores caiga en el materialismo ateo.* ES NECESARIO REALIZAR UN ESFUERZO SUPREMO CON EL FIN DE SALVARLE POR DIOS Y POR CRISTO... Si recientemente se ha trazado una línea de separación, obligatoria para todos los católicos entre la fe cristiana y el comunismo ateo, esto se ha hecho por el mismo motivo, a saber, para levantar un dique con el fin de salvar no sólo a los trabajadores, sino a todos sin excepción, del marxismo, que niega a Dios y a la religión. El decreto no tiene nada que ver con el contraste entre los pobres y los ricos, entre los capitalistas y los proletarios, entre los propietarios y los que nada poseen. Solamente concierne a la conservación y a la pureza de la religión y de la fe cristiana, a la libertad de su acción y, por lo mismo, a la felicidad, a la dignidad, los derechos y la libertad del trabajador. Ciego sería verdaderamente el que habiendo vivido en estos últimos decenios no quisiese comprenderlo...»

Y prosiguió diciendo el Romano Pontífice: «Ahora, amados hijos e hijas de la Alemania católica, custodiad y cuidad con celosa solicitud una doble y santa herencia que vuestros antepasados os han dejado. *La primera es la vida cristiana de la familia.* Dondequiera ella todavía subsiste, principalmente en el campo, conservadla y defendedla. Si, defendedla, porque aun allá está en gran peligro de perderse. Donde ya se ha perdido, sobre todo en ciertos barrios urbanos de trabajadores, reedificadla. Vosotros no podéis dar a vuestros hijos y a vuestra juventud nada más precioso que la vida y la perfección cristiana de la familia. *La otra herencia es la concorde actividad en la vida pública.* Sin duda, el fin de la redención es la santificación personal, si es posible, de todos los individuos; pero según el plano salvador de Dios, la santificación de cada uno de los hombres debe enraizarse, florecer y fructificar en la comunidad en la que ellos viven, la cual queda, asimismo, vivificada por la fe en Dios y el espíritu de Cristo. Aquí se origina la misión de la Iglesia católica en la vida pública... *He aquí la amplia posibilidad de acción, propia de los seglares, en la Iglesia y por la Iglesia.*»

El Papa terminó dando su bendición apostólica, poniendo la eficacia del Congreso bajo la potente protección de la Virgen Santísima, auxilio de los cristianos.

J. O. C.

JOSÉ-ORIOI CUFFI CANADELL

CATOLICISMO o BARBARIE

Prólogo de Fernando Serrano
Director de "CRISTIANDAD"

SUMARIO

- Primera parte.** — Problemas nacionales de la postguerra.
Segunda parte. — El mundo trata de organizar una paz.
Tercera parte. — Los enemigos de la paz y de la sociedad.
Cuarta parte. — Hacia la verdadera paz.
Conclusión. — Al Reino de Cristo por la devoción a su divino Corazón.

(UN LIBRO DE MAS DE 200 PAGINAS)

PRECIO: 35 PTAS.

Con visiones de actualidad presente y a la vez de actualidad perdurable, el autor va mostrando hechos de todos conocidos, pero los desmenuza, analiza y profundiza en su razón de ser, de forma que se puede ver su verdadero alcance y significado.

Profusa y variada es la literatura sobre el tema, pero pocas obras responden, dentro del criterio meramente analista de realidades, a una visión tan ordenada y superior del conjunto de acontecimientos, omitiendo el detallismo, para llegar a extraer las esencias y trabazones entre ellos y deducir las naturales consecuencias.

CATOLICISMO o BARBARIE

POR

JOSÉ-ORIOI CUFFI CANADELL

Encárguelo a su librero o pídalo directamente a la Administración de "CRISTIANDAD"

Diputación, 302, 2.º, 1.º - BARCELONA

Reservado C. T.

BARCELONA

Nota de la Administración

Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que al igual que en años anteriores, nos encargamos de la encuadernación de los números.

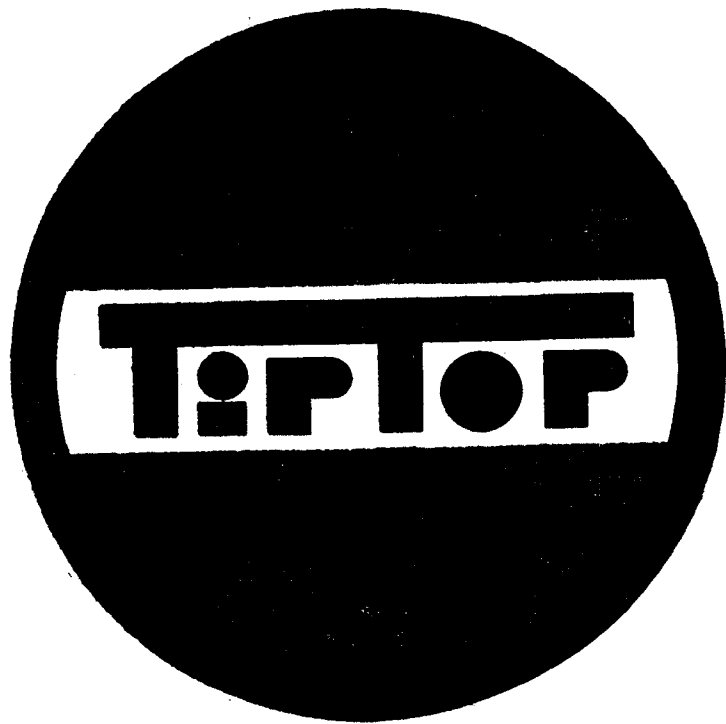
A este objeto pueden remitir a esta Administración los ejemplares correspondientes o bien llamar al teléfono

22446

y les serán recogidos en su domicilio.

El precio es de 25 ptas.

LA ADMINISTRACION



Auto Crema Sintética
(auto-cream-creación americana)

Sin esfuerzo alguno y en pocos minutos
TIPTOP LIMPIA, PULE Y CRISTALIZA
la carrocería de su coche dejándola con un
BRILLO CRISTAL MARAVILLOSO

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: **MONT**
Avda. Generalísimo, 463 - Tel. 77180
BARCELONA



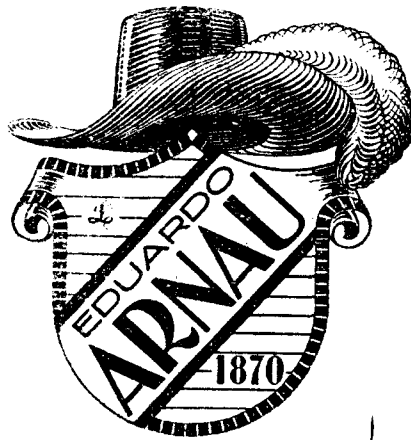
Visite las Cuevas
de Artá

Casa Balcázar, S. A.

IMPORTACION Y EXPORTACION
DE PIELES

Miembros de las Cámaras de Comercio de Inglaterra
y de los Estados Unidos

Teléfonos 11512-11513
Diputación, 257 **BARCELONA (7)**



Vía
Layetana, 81
BARCELONA

Chocolates y Bombones

“PINAR”

FABRICADO POR
LUDOMAR, S. L.

A. G. S. A.

AUTO - GUARNICIONERIA, S. A.

Fabricación de Lonas y Lonetas para Vestua-
rio, Alpargatas, Toldos, Capotas, Sacos, etc.

Almacenes Suministros Industriales - Material
para el Automóvil - Accesorios - Tapicerías
Cueros - Pinturas, etc.

Gerona, 71

BARCELONA